CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES PERICIALES

Fecha actual del reporte 5/6/2025

La Administración del Sistema Pericial, ha procedido con la actualización del "Catálogo de Especialidades Periciales" a nivel nacional, en cumplimiento a la "Disposición Transitoria Tercera" de la Resolución 216-2024 de 10 de diciembre de 2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura, con el fin de unificar criterios para la acreditación y tener un listado nacional que contribuya con la mejora en la designación de peritos a través de la herramienta informática de sorteos implementada desde el 22 de mayo de 2014. El presente Catálogo se elaboró a través de mesas de trabajo institucional e interinstitucional, estableciendo el alcance de cada especialidad, las actividades y competencias que tendrían las y los peritos acreditados en determinada área/profesión y especialidad. Se ha tomado en cuenta el área/profesión y especialidades determinadas en el Catalogo publicado en el año 2014; asi como, las nuevas especialidades creadas posterior a dicha publicación. El objetivo de este Catálogo es que sirva como una herramienta de apoyo para la o el juez al momento de escoger la especialidad en la que se va a sortear a la o el perito. Esta entrega cuenta con la definición del 100% de las especialidades periciales que actualmente se encuentran creadas en el Sistema Informático Pericial.

PROFESIÓN / ÁREA	ESPECIALIDAD	ALCANCE, ACTIVIDADES, COMPETENCIAS
ACCIDENTOLOGÍA VIAL	Audio y Video en Siniestros de Tránsito	"La especialidad de Audio y Video en Siniestros de Tránsito realiza los análisis de archivos magnéticos visuales con o sin audio de una serie de imágenes relacionadas entre sí, realizada en cintas fotomagnéticas, cassettes, discos compactos en sus diferentes formatos DVD, CD u otros soportes materiales creados o a crearse. A través del análisis del videograma se puede registrar información que en un momento determinado sirve de apoyo a la investigación, en donde de una manera documentada se puede reconstruir ciertos hechos de interés en la administración de justicia o investigación, así como el plasmar la secuencia cronológica de los hechos grabados sobre diferentes soportes anteriormente establecidos. Las actividades que se realizan dentro de esta especialidad son las siguientes: - Análisis de archivos multimedia para identificar participantes, categorización de objetos y circunstancias de los siniestros de tránsito - Generación de fotogramas, secuencia de imágenes y descripción de acciones en archivos multimedia - Exhibición de contenido de una señal acústica, imagen y/o video e audiencia privada"
ACCIDENTOLOGÍA VIAL	Avalúos de Tránsito	El avalúo de tránsito es una actividad que se basa en la cuantificación de los daños materiales producidos por un siniestro de tránsito mediante la inspección ocular técnica los vehículos o bienes afectados, con la finalidad de que vuelvan a tener características y condiciones similares a las que tenían previo al siniestro, tomando como fuentes de información el análisis del valor aproximado, el estado de conservación, los costos de reparación, entre otros; en consideración las condiciones de mercado existentes. Las actividades que se realizan dentro de esta especialidad son las siguientes: - Avalúo técnico mecánico y reconocimiento de daños materiales de vehículos que hubieran participado en siniestros de tránsito - Avalúo técnico de daños materiales a bienes muebles e inmuebles afectados por siniestros de tránsito - Avalúo comercial de vehículos que se encuentran bajo custodia judicial por siniestros de tránsito - Avalúo comercial de partes y piezas vehiculares consideradas como indicios o evidencias en los procesos judiciales en siniestros de tránsito
ACCIDENTOLOGÍA VIAL	Investigación de Siniestros de Tránsito/Análisis Vial	La investigación de siniestros de tránsito se orienta en establecer lo sucedido en el siniestro de tránsito, valiéndose para ello de los resultados del análisis de todas las circunstancias presentes. La investigación de siniestros de tránsito es una actividad de amplio alcance, que conlleva varias actividades como son: 1. Inspección ocular técnica, procesamiento de indicios y/o constataciones técnicas y entrevistas a participantes en la escena del siniestro de tránsito 2. Levantamiento planimétrico de la escena del siniestro de tránsito 3. Fotogrametría de la escena del siniestro de tránsito 4. Reconocimiento del lugar del siniestro de tránsito 5. Reconstrucción del siniestro de tránsito 6. Reconocimiento de indicios, huellas y vestigios del siniestro de tránsito Análisis técnico mecánico integral o parcial de los sistemas, partes o piezas de vehículos involucrados en siniestros de tránsito

ACCIDENTOLOGÍA VIAL	**Reconstrucción/Animación Virtual**	**La reconstrucción/animación virtual del siniestro de tránsito es la recreación animada del tiempo, modo, lugar, vehículos y personas participantes de un siniestro de tránsito mediante el auxilio de herramientas informáticas a partir de un análisis e integración del material probatorio incorporado legalmente en base a las reglas de la normativa legal de tránsito y los principios de la criminalística.** **Se analiza y procesa la información obtenida para crear mediante software especializado, proyecciones tridimensionales que poseen propiedades semejantes a las cualidades reales de los objetos que intervinieron en el siniestro de tránsito, obteniendo una animación o reconstrucción en video.**
ADMINISTRACIÓN	**Administración de Empresas**	**Es el profesional capacitado para satisfacer las expectativas de las entidades públicas, privadas y sociales en la consecución de sus objetivos institucionales, mediante el uso adecuado de los recursos y la aplicación del proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control. La formación del egresado le permite identificar y resolver problemas organizacionales y de negocios y comprender el rol de los mismos en la comunidad, la nación y el mundo.**
ADMINISTRACIÓN	**ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**	**"Análisis de la normativa para los procesos de creación, fusión, disolución y liquidación de las organizaciones económicas que están integradas de manera individual o colectivamente, que desarrollan procesos de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.** **Verificar las Fusiones, Escisiones y Adquisiciones de las Organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios y Asociativos, así como también las Unidades Económicas Populares, Gerencia), las funciones y responsabilidades de cada órgano, y los mecanismos de tomo de decisiones.** **Revisar los Derechos y Obligaciones de los socios y Administradores que define los derechos y obligaciones de los accionistas y administradores de las sociedades, así como los deberes de lealtad."**
ADMINISTRACIÓN	**Finanzas**	**Las finanzas estudian cómo invierten las organizaciones, cuánto invierten, dónde lo hacen, cómo obtienen fondos para invertir y cómo trabajan los mercados financieros y de capitales.**
ADMINISTRACIÓN	**Síndico de Quiebras**	**Profesionales que dentro del régimen concursal representan a la masa de acreedores, con facultades para realizar las diligencias necesarias para precautelar los derechos de los acreedores y recaudar los haberes. Entre sus atribuciones están:** **1. Representar judicial y extrajudicialmente a la masa de acreedores, activa y pasivamente.** **2. Practicar las diligencias conducentes a la seguridad de los derechos y a la recaudación de los haberes de la quiebra, insolvencia o concurso preventivo, y liquidarlos según las disposiciones de ley.** **3. Llevar los libros de ingresos y egresos debidamente documentados; depositar diariamente, en el banco correspondiente, las cantidades que recaude; y remitir, cada seis meses, a la jueza o al juez de la causa y a la dirección regional respectiva del Consejo de la Judicatura, un informe de sus actividades, con el detalle del movimiento contable, bajo pena de destitución.**
ADUANA	**Asuntos Aduaneros, Clasificación, Valoración**	**Se encarga de revisar la correcta clasificación arancelaria, así como la valoración aduanera de los productos importados conforme la normativa internacional vigente.** **La clasificación arancelaria o también conocida como codificación de las mercancías es conocida como el primer paso en las operaciones de comercio exterior. Pues es un proceso necesario para identificar los requisitos aduaneros que deben cumplir las mercancías en cada transacción internacional y conseguir información de otros mercados.** **En sí, la clasificación arancelaria es un código que es asignado a las mercaderías para su importación o exportación, que se expresa por la nomenclatura del sistema armonizado, lo cual sirve para identificar los tributos, derechos e impuestos a pagar de cada mercadería.** **La valoración aduanera es el proceso que se realiza para lograr la determinación del valor en aduana de las mercancías adquiridas por una empresa desde otro país, conocida como importación. Esto se puede entender como el conjunto de normas de carácter internacional y nacional que permiten calcular el valor a pagarse de los tributos.**

AERONÁUTICA	**Aeronáutica**	**Es la parte de la mecánica estructural (instalaciones de sistemas y equipos), materiales compuestos, además, normativa, certificaciones y procesos, propulsión, seguridad y administración logística aeronáutica.** **Instalaciones de sistemas y equipos, materiales compuestos, normativa, certificaciones y procesos, propulsión,seguridad y administración logística aeronáutica.** **Tiene que ver con la mecánica estructural (instalaciones de sistemas y equipos), materiales compuestos, además, normativa, certificaciones y procesos, propulsión, seguridad y administración logística aeronáutica.**
ANTROPOLOGÍA	**Antropología**	**La antropología es la ciencia que estudia al ser humano de una forma integral. Para abarcar la materia de su estudio, la antropología recurre a herramientas y conocimientos producidos por las ciencias sociales y las ciencias naturales.** **La aspiración de la disciplina antropológica es producir conocimiento sobre el ser humano en diversas esferas, intentando abarcar tanto las estructuras sociales de la actualidad, la evolución biológica de nuestra especie, el desarrollo y los modos de vida de pueblos que han desaparecido y la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas que caracterizan a la humanidad.**
ARCHIVÍSTICA	**Archivística**	**Es el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los documentos de archivo y de las instituciones que los custodian, con el objetivo de potenciar el uso y servicio de ambos. La Archivística también aborda el estudio del contexto de la información archivística y de los posibles usos que se le puede dar, razón por la cual está incluida dentro de las Ciencias de la Información, junto con la Biblioteconomía y la Documentación. Aunque habitualmente es relacionada con los grandes archivos públicos, también es de aplicación a archivos familiares o de pequeñas organizaciones. También es frecuente la perspectiva de la archivística como disciplina dedicada preferentemente al patrimonio documental histórico, pero esta visión resulta reduccionista pues resulta imprescindible aplicar sus principios también en la gestión documental.**
ARQUEOLOGÍA	**Arqueología**	**La arqueología es la ciencia que estudia los cambios físicos que se producen desde las sociedades antiguas hasta las actuales, a través de restos materiales distribuidos en el espacio y conservados a través del tiempo.**
ARQUEOLOGÍA	**Numismática**	**La numismática, término que designa el estudio y coleccionismo de monedas y papel moneda emitido por una nación con el diseño oficial del país.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Arquitectura**	**El profesional en Arquitectura, posee conocimientos científicos, técnicos y estéticos que le permitan comprender, analizar, sintetizar y explicar de manera creativa y participativa las realizaciones arquitectónicas, urbanas, constructivas y del territorio, en función de los grupos humanos, garantizando la sustentabilidad del patrimonio material, inmaterial y natural.** **El profesional en Arquitectura, está capacitado para:** **- Desarrollar y realizar aplicaciones creativas e innovadoras sobre problemas integrales de la arquitectura, el urbanismo y el territorio tendientes al mejoramiento de la calidad del hábitat.** **- Dominar las teorías, metodologías y prácticas proyectuales, las soluciones tecnológicas, los medios y modos de expresión técnica y artística, los procesos de diseño, las técnicas constructivas y de montaje de obras arquitectónicas en la ciudad y el territorio y su vinculación con la sociedad en armonía con el Plan Nacional para el Buen Vivir.** **El profesional serás capaz de diseñar proyectos de Arquitectura de diferente escala y complejidad, aplicando una visión integral de la arquitectura y la ciudad, con pensamiento crítico y creativo para la innovación; también podrá diseñar espacios arquitectónicos y urbanos mediante el uso de recursos técnicos y tecnológicos de punta que favorezcan su materialización contextualizada y la sostenibilidad ambiental; y, sabrá comunicar sus propuestas de diseño arquitectónico y de diseño urbano mediante el dominio de lenguajes, códigos y tecnologías de representación y comunicación contemporáneas.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Avaluador de Bienes Inmuebles**	**Análisis y valoración económica de bienes inmuebles o bienes raíces (casas, departamentos, edificios, terrenos, entre otros). Definición de características y extensión del bien inmueble valorado.**

ARQUITECTURA - DISEÑO	**Avaluador de Bienes Muebles**	**Análisis y valoración económica de bienes muebles (electrodomésticos, vehículos, maquinaria, entre otros). Definición de características y estado del bien mueble valorado.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Catastro**	**El término catastro, está asociado a la gestión de datos sobre el territorio urbano y rural. Estos datos hacen mención a las características catastrales con figura impositivas, las cuales son:** **Física: La cual se trata de la identificación del bien inmueble, delimitado en el territorio, debidamente georreferenciado.** **En el que se considera las características morfológicas y topológicas del lote, así también la cobertura vegetal y/o construcciones existentes en el predio.** **Jurídica: Hace referencia a la identificación del propietario, poseedor o posesionario del bien inmueble, ya sean personas naturales o jurídicas, estableciendo la situación legal del predio.** **Valoración: Comprende el valor de la propiedad, es decir el avalúo del predio más el avalúo de las edificaciones existentes, que obedecen a una metodología de valoración apegada a los artículos de Ley correspondientes.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Construcción en bambú**	**La construcción con bambú, lejos de ser una técnica moderna y ecologista, es una práctica milenaria. Se trata de uno de los materiales usados frecuentemente por el hombre para la construcción de casas de manera total o parcial. La construcción con bambú no sólo es recomendable por el aspecto económico, sino que también permite que la construcción se realice con rapidez empleando cañas de distintos tamaños.** **Como material para la construcción el bambú es ideal pues no se agota, ya que responde muy rápido al cultivo y se reproduce fácilmente, por ello es fácil de reponer, resulta además un material muy resistente y durable. Así, la construcción con bambúes ideal para crear viviendas de manera rápida y económica y eficiente.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Diseño Gráfico**	**El diseñador gráfico estará preparado para cumplir las siguientes funciones:** **•Consultoría o servicios de diseño y comunicación visual,** **• Diseñador gráfico en agencias de publicidad o de comunicación visual,** **•Maquetación, diagramación o ilustración de productos editoriales,** **•Diseñador gráfico en agencias de servicios de diseño interactivo, multimedia o Web,** **•Diseñador en agencias de servicios de impresión o imprentas,** **•Publicidad y comunicación digital,** **•Diseño de interfaces,** **•Investigación y desarrollador de productos,** **•Fotografía publicitaria,** **•Posproducción para cine/video y motion graphics.**
ARQUITECTURA - DISEÑO	**Diseño Interior**	**El interiorismo se refiere a las instalaciones de muebles pinturas, acabados, instalaciones de todo tipo para el interior de un espacio, diseño de espacios.** **• Definición: El diseño interior o interiorismo es la disciplina proyectual involucrada en el proceso de formar la experiencia del espacio interior, con la manipulación del volumen espacial así como el tratamiento superficial; indaga en aspectos de la psicología ambiental, la arquitectura, y del diseño de producto, además de la decoración tradicional.** **Dado que el concepto de confort, estética y funcionalidad ha ido variando con el transcurso del tiempo, todo profesional (Arquitecto) debe estar atento a las distintas variables que conforman el universo del espacio arquitectónico: la funcionalidad, la iluminación y los materiales.** **• Descripción: Es una técnica dentro de la arquitectura. Su campo de acción tiene que ver con la creación de espacios interiores y la construcción interior en general, lo cual implica, entre otras cosas, la manipulación del volumen espacial y también un tratamiento superficial del mismo.** **• Alcance: Construcción y reconstrucción de espacios interiores (en todo tipo de edificación y materiales); avalúo del mobiliario, equipamiento interno, instalaciones especiales, tipología de materiales, obras de arte, y todos los elementos estéticos y decorativos dentro de un espacio arquitectónico.**

ARQUITECTURA - DISEÑO	Impacto Ambiental	Las experticias de un perito Arquitecto especializado en gestión ambiental serían las siguientes: • Evaluación de impactos que los proyectos (residenciales, comerciales, industriales, y de infraestructura en general) en fase de construcción causen sobre los recursos naturales • Evaluación de impactos ambientales a procesos de producción, transformación y comercialización de materiales de construcción en general, agregados áridos y pétreos, fabricación de hormigones, así como la adecuada disposición final de los desechos correspondientes • Evaluación de impactos ambientales asociados al desarrollo urbano e inmobiliario, en relación a la normativa ambiental y a las regulaciones locales sobre uso del suelo • Evaluación de impactos ambientales como resultado del desarrollo industrial, en función de conflictos de usos de suelo, planificación territorial municipal, y emisiones, descargas y vertidos industriales que afecten al entorno edificado • Evaluación de impactos ambientales de sistemas de saneamiento ambiental de áreas urbanas: tratamientos de aguas servidas, sistemas de gestión integral de desechos sólidos, entre otros.
ARQUITECTURA - DISEÑO	Topografía	• Definición: Se conoce con el nombre de topografía a la disciplina o técnica que se encarga de describir de manera detallada la superficie de un determinado terreno; es el estudio de todos los principios y procesos que brindan la posibilidad de trasladar aun gráfico las particularidades de la superficie, ya sean naturales o artificiales. • Descripción: Es una técnica que consiste en ejecutar y representar en un plano (Planimetría) la superficie o el relieve de un terreno, es la base en la que un diseño o futuro proyecto deberá emplazarse. • Alcance: Mediciones de terrenos en general, establecer límites de terrenos (demarcación de linderos), subdivisiones deterrenos (particiones), cálculo de áreas, niveles, cotas, orientación geográfica, ubicación exacta de predios, elaboración de planimetrías de superficies terrestres geo referenciadas y reconocimiento de lugar.
ARTESANOS	Trabajo en cuero - Zapatería	Se dedica a trabajar calzado en cuero. Análisis de fabricación y texturas.
BELLAS ARTES	Artes Plásticas	Las artes plásticas son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista para crear una obra. Son aquellas manifestaciones del ser humano que reflejan, con recursos plásticos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad.
BELLAS ARTES	Escritor	Un escritor es una persona que utiliza palabras escritas en varios estilos y técnicas para comunicar ideas. Los escritores producen diversas formas de arte literario y escritura creativa, tales como novelas, cuentos, poesía, obras de teatro, artículos periodísticos, guiones o ensayos.
BELLAS ARTES	Escultor	Se llama escultura al arte de modelar el barro, tallar en piedra, madera u otros materiales. También se denomina escultura a la obra elaborada por un escultor.
BELLAS ARTES	Gemólogo	La Gemología es aquella rama de la mineralogía que se dedica específicamente al estudio identificación, análisis y evaluación de las piedras preciosas o gemas.
BELLAS ARTES	Joyería	La joyería es la producción y comercio de joyas, esto es, de adornos realizados principalmente con metales y piedras preciosas.
BELLAS ARTES	Museólogo	La museología es una rama de las humanidades que trata de los museos, su historia, su influencia en la sociedad, las técnicas de conservación y catalogación.
BELLAS ARTES	Músico - Producción Musical	Un músico es una persona que se dedica a la creación, interpretación y/o edición de la música, ya sea profesional o no.
BELLAS ARTES	Pintor	Un pintor es un artista que practica el arte de la pintura, que consiste en crear cuadros, frescos y en general en decorar superficies de un modo considerado artístico.
BELLAS ARTES	Teatro	Es la rama de las artes escénicas relacionada con la actuación, que representa historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo.
BOMBERO	Investigador de Incendios	Exploración técnica y sistemática del escenario de un incendio, con el fin de recoger la información necesaria que nos permita reconstruir los hechos que propiciaron el desarrollo y propagación del mismo, para posteriormente estudiar y extraer conclusiones, que permitan evitar que lo ocurrido vuelva a suceder, en todo caso minimizar los efectos o bien tomar las medidas preventivas pertinentes.

CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Biología Molecular**	**La biología molecular es un campo que estudia la estructura, composición, función y las relaciones de las moléculas celulares en los seres vivos. Las unidades básicas de la vida son aquellas moléculas que hacen parte de un grupo de átomos que están unidos por varios enlaces químicos.**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Bioquímica**	**Es una ciencia que estudia la composición química de los seres vivos, especialmente las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos, además de otras pequeñas moléculas presentes en las células y las reacciones químicas que sufren estos compuestos (metabolismo) que les permiten obtener energía (catabolismo) y generar biomoléculas propias (anabolismo). La bioquímica se basa en el concepto de que todo ser vivo contiene carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, fósforo y azufre.** **Identificación de moléculas potenciales tóxicos, estupefacientes, mutágenos, plaguicidas, pesticidas mediante la detección, determinación y cuantificación utilizando espectrometría de masas, cromatografía (GPC, HPLC), espectroscopia infrarroja.**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Ciencias biológicas - Biología**	**Las ciencias biológicas son aquellas que se dedican a estudiar la vida y sus procesos. Se trata de una rama de las ciencias naturales que investiga el origen, la evolución y las propiedades de los seres vivos.**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Entomología Forense**	**El estudio de los insectos corresponde a la rama de las ciencias biológicas que recibe el nombre de Entomología. Esta disciplina se encarga de estudiar las relaciones de los insectos con el medio ambiente y su impacto.** **Tomando como base la Entomología general o básica, existen otras entomologías aplicadas como la entomología médica, forestal, agrícola, económica, urbana y forense.**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Fauna Silvestre**	**"DEFINICIÓN:** **La biología de fauna silvestre es una rama de las Ciencias Biológicas especializada en estudiar el origen, el comportamiento, la ecología y la conservación de los animales silvestres, así como sus hábitats.** **ACTIVIDADES:** **Las y los biólogos de fauna silvestre pueden realizar, entre otras, las siguientes actividades:** **• Identificar taxonómicamente especies a partir de caracteres morfológicos;** **• identificar y describir su categoría de amenaza;** **• describir la condición física y entorno en el que fue hallada;** **• identificar cuál es su hábitat;** **• analizar el rol ecológico del espécimen;** **• identificar si el hecho se produjo en período de reproducción o de incubación, anidación, parto, crianza o crecimiento de las especies, o, en veda;** **• identificar si el hecho se realizó sobre especies amenazadas, en peligro de extinción, endémicas, transfronterizas o migratorias;** **• identificar si el hecho se realizó dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, áreas especiales para la conservación de la biodiversidad, patrimonio forestal nacional o en ecosistemas frágiles;** **• identificar si el hecho produjo daños graves a la biodiversidad o los recursos naturales; e** **• identificar si el hecho se cometió utilizando técnicas o medios no permitidos por la normativa nacional."**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Micología**	**Disciplina científica encargada de estudiar las diferentes especies de hongos que pueden estar involucrados en infecciones micóticas en personas o animales, afecciones sistémicas en plantas; Analiza cepas introducidas que pueden causar pérdidas económicas y afecciones a los ecosistemas nativos; Además se colabora con el Ministerio del Ambiente del Ecuador en la identificando especies de hongos traficadas de forma ilegal.**
CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Micología Médica y Forense**	**Rama de la Micología que nos ayuda a identificar cepas fúngicas que pueden estar presentes en escenas del crimen; tiempos de putrefacción de cuerpos; Análisis de cepas involucradas en violaciones (Candida sp.) Identificación aplicando taxonomía clásica y molecular.** **Identificación de hongos involucrados en envenenamientos, intoxicaciones y micosis en personas.** **Determinación de hongos causales de fallecimientos por avance miceliar en el organismo ej. Afecciones respiratorias causadas por Histoplasma capsulatum).** **Identificación de hongos alucinógenos vinculados en la obtención de alcaloides como; LSD, Psilocibina, entre otros.**

CIENCIAS BIOLÓGICAS	**Microbiología**	**Identificación de microorganismos con potencial uso como armas biológicas (por ejemplo anthrax) por medio de secuenciación, marcadores moleculares o pruebas bioquímicas como la prueba API que caracterización el tipo de metabolismo del microorganismo mediante la determinación de actividad enzimático sobre diferentes sustratos y su determinación colorimétrica.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Biología**	**Ciencia que estudia la estructura de los seres vivos y de sus procesos vitales.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Biología Marina**	**La química marina estudia las propiedades, composición y estructura de elementos, iones y compuestos en el océano. Esto implica estudiar las transformaciones estructurales y de composición, así como las transformaciones de energía.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Biología Molecular**	**Ciencia que estudia la estructura de los seres vivos y de sus procesos vitales.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Bioquímica Clínica - Microbiología**	**Es la rama de las ciencias de laboratorio clinico dedicada al estudio in vitro e in vivo de propiedades bioquímicas, con el proposito de suministrar información para la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades. El bioquímico es un experto de laboratorio responsable de la toma de muestras biológicas, su análisis y la validación de los resultados para interpretación médica.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Bioquímica Farmaceútica**	**"La química medicinal, farmacoquímica o química farmacéutica es una de las consideradas ciencias farmacéuticas, con profundas raíces en la química y fronteriza con la farmacología, que estudia el diseño, la modelación, la síntesis y el desarrollo de moléculas con actividad biológica y fármacos con fines terapéuticos. La química medicinal tiene como objetivos la identificación, la síntesis y el desarrollo de nuevos compuestos químicos que sean adecuados para el uso terapéutico. Esto incluye el estudio de los fármacos existentes, sus propiedades biológicas y su relación estructuraactividad cuantitativa.** **También estudia las interacciones cuantitativas entre estas moléculas y sus efectos biológicos."**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Bioquímica-Genética**	**"Es un área de la bioquímica y la biología molecular que estudia los genes, su herencia y su expresión. Molecularmente, se dedica al estudio del DNA y del RNA principalmente, y utiliza herramientas y técnicas potentes en su estudio, tales como la PCR y sus variantes, los secuenciadores masivos, los kits comerciales de extracción de DNA y RNA, procesos de transcripción-traducción in vitro e in vivo, enzimas de restricción, DNA ligasas… Es esencial conocer como el DNA** **se replica, se transcribe y se traduce a proteínas (Dogma Central de la Biología Molecular), así como los mecanismos de expresión basal e inducible de genes en el genoma. También estudia la inserción de genes, el silenciamiento génico y la expresión diferencial de genes y sus efectos.** **Superando así las barreras y fronteras entre especies en el sentido que el genoma de una especie podemos insertarlo en otro y generar nuevas especies. Uno de sus máximos objetivos actuales es conocer los mecanismos de regulación y expresión genética, es decir, obtener un código epigenético. Constituye un pilar esencial en todas las disciplinas biocientíficas, especialmente en biotecnología."**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Biotecnología**	**La biotecnología se refiere a toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos. Estudia y aprovecha los mecanismos e interaccionesbiológicas de los seres vivos, en especial los unicelulares, mediante un amplio campo multidisciplinar.**

CIENCIAS QUÍMICAS	**Quimica Forense**	**"Es la rama de la química que estudia las interacciones entre compuestos de naturaleza orgánica e inorgánica existentes en la escena de un crimen como pigmentos, trozos de tela, vidrio, restos de objetos de arte, pólvora, sangre y tejidos, entre otros, y tiene como objetivo el contribuir desde el punto de vista científico al esclarecimiento de hechos delictivos.** **El perito en Química Forense, realiza las siguientes experticias:** **- Peritaje de análisis químico de sustancias encontradas en el lugar de los hechos.** **- Peritaje de análisis químico cualitativo de sustancias catalogadas sujetas a control y fiscalización. Peritaje de análisis químico de precursores e insumos químicos controlados.** **- Peritaje de análisis químico de materiales explosivos y residuos pos explosión."**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Química**	**La química es la ciencia que estudia las diferentes formas y estructuras de la materia, sus propiedades, los procesos de transformación de la misma, las leyes que rigen esos cambios y los usos a que se pueden destinar los distintos materiales.**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Química Farmacéutica**	**"La química medicinal, farmacoquímica o química farmacéutica es una de las consideradas ciencias farmacéuticas, con profundas raíces en la química y fronteriza con la farmacología, que estudia el diseño, la modelación, la síntesis y el desarrollo de moléculas con actividad biológica y fármacos con fines terapéuticos. La química medicinal tiene como objetivos la identificación, la síntesis y el desarrollo de nuevos compuestos químicos que sean adecuados para el uso terapéutico. Esto incluye el estudio de los fármacos existentes, sus propiedades biológicas y su relación estructuraactividad cuantitativa.** **También estudia las interacciones cuantitativas entre estas moléculas y sus efectos biológicos."**
CIENCIAS QUÍMICAS	**Química en Alimentos**	**La química de alimentos es la rama de la química que estudia los procesos e interacciones existentes entre los componentes biológicos (y no biológicos) que se dan en la industria cuando se manipulan alimentos. Las sustancias biológicas aparecen en algunos alimentos como las carnes y las verduras (y hortalizas), y en bebidas como la leche o la cerveza. Este estudio es muy similar al de la bioquímica desde el punto de vista de los ingredientes principales, como los carbohidratos, las proteínas, los lípidos, etc. Además incluye el análisis de agua, las vitaminas, los minerales, las enzimas, los sabores, y el color.1 Se estudia principalmente en el procesado de alimentos y en la nutrición.**

COMPLIANCE	**COMPLIANCE**	**"Los principales tipos de compliance son: Compliance Penal o Corporativo, legal, financiero, ambiental, protección de datos, extinción de dominio, lavado de activos.** **El compliance penal tiene como objeto prevenir, detectar y mitigar riesgos penales, atribuibles a la responsabilidad penal para la persona jurídica conforme a lo establecido en el COIP. Compliance legal es un sistema que se implementa dentro de una compañía con el objetivo de cumplir el ordenamiento jurídico en varias áreas: civiles, administrativas, societarias, tributarias, laborales, etc. el cual, mediante políticas, procesos, y demás normativa interna previene, detecta y mitiga los diferentes riesgos que puede llegar a incurrir la empresa.** **Compliance Financiero: es el programa que está instrumentado por normas y pautas enfocadas en garantizar el cumplimiento de las organizaciones pertenecientes al sector financiero, evitando fraudes, abuso de poder en el mercado, estafas o comportamientos que pongan en peligro la estabilidad del mismo, afianzando la libre competencia y el desarrollo de actividades financieras de manera transparente.** **Compliance ambiental: el compliance ambiental es un sistema que se implementa dentro de una compañía, con el objetivo de cumplir el ordenamiento jurídico en el ámbito ambiental. Su principal función es proteger el medio ambiente mediante una mejor gestión de riesgos que ayude a identificar y prevenir riesgos ambientales de la empresa.** **El Compliance en materia de extinción de dominio tiene como finalidad evitar que bienes o productos que provengan o sean utilizados en hechos ilícitos, ocasiones riesgos de imputación penal y la extinción de dominio de activos de las organizaciones económicas.** **Compliance para la Prevención de Lavado de Activos: es un programa estructurado por controles y protocolos que tienen el carácter preventivo, garantizando el cumplimiento de leyes establecidas para el manejo y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, originado de algunos estándares universales que permite a las empresas y sujetos obligados a cumplir con dichos ordenamientos evitando que estos comportamientos pasen desapercibidos.** **Entre las actividades que se realizan están las siguientes:** **Revisar y actualizar las políticas, procedimientos y prácticas empresariales para asegurar el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.** **Realizar auditorías de compliance y revisar los controles internos de la empresa.** **Investigar cualquier incumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la persona jurídica.** **Monitorear y reportar actividades de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.** **En general, el perito en compliance atiende las leyes y regulaciones aplicables a las**
COMUNICACIÓN	**Animación Digital**	**Es la técnica que consiste en crear imágenes en movimiento mediante el uso de una computadora (máquina también llamada, a veces, «ordenador»). Cada vez más los gráficos creados son en 3D, aunque los gráficos en 2D todavía se siguen usando ampliamente para conexiones lentas y aplicaciones en tiempo real que necesitan renderizar rápido. Algunas veces el objetivo de la animación es la computación en sí misma, otra puede ser otro medio, como los diagramas de infografía o una película. Los diseños se elaboran con la ayuda de programas de diseño, modelado y por último renderizado.**
COMUNICACIÓN	**Artes Audiovisual y Multimedia**	**"Profesional que crea y gestiona proyectos y programas audiovisuales para llegar a sectores de la vida cultural, educativa, social y económica. Comprende su entorno y maneja conceptos de seducción y espectáculo, utilizando los mismos códigos, estructuras de lenguaje y de signos que el receptor.** **Desarrolla productos audiovisuales, desde la creación de los contenidos, hasta el diseño y ejecución de los aspectos estéticos, narrativos y técnicos involucrados.** **Maneja la técnica, la narrativa y la estética de la imagen y el sonido, al igual que los *códigos audiovisuales y narrativos que rigen cada uno de los distintos géneros audiovisuales (documentales, reportajes, largometrajes, video clip, animaciones, ficción, videoarte, etc.)** **Conoce la organización y modo de funcionamiento de los medios de comunicación audiovisuales (Televisión, Cine, Internet, etc.)** **Visualiza la aplicación del mensaje audiovisual a los requerimientos estratégicos de las organizaciones, manejándose en el contexto empresarial y organizacional.** **Aborda desde la creación de películas o programas de radio, hasta la realización o la producción de programas del tipo informativo, recreativo, musical o publicitario en cualquiera de los medios (radio, televisión, cine y vídeo)."**

COMUNICACIÓN	**Cine y video**	**"La formación en cine y video otorga competencias para la integración de equipos en emprendimientos privados o estatales de producción audiovisual, que requieran:** **- Asistir en las tareas de producción y realización audiovisual y multimedia.** **- Asistir en las tareas de dirección, guionado, fotografía, cámara, montaje y sonido.** **- Colaborar y asistir en todas las tareas de organización y dirección de Talleres de producción y realización audiovisual y multimedial.** **- Manejar técnicas e instrumentos propios de la realización de productos audiovisuales en cine, video, televisión y** **multimedia.** **- Operar el equipamiento específico en general (cámaras, grabadores, consolas de sonido, etc.)"**
COMUNICACIÓN	**Comunicación**	**"La comunicación es un campo transdisciplinar en el que convergen las prácticas humanas vinculadas con la creación de sentido, los intercambios simbólicos, la vida en comunidad y los trazados de la sociedad.** **En este campo encontramos miradas diversas que van desde la interacción humana, el diseño y uso de dispositivos tecnológicos de comunicación, las formas culturales, las relaciones de poder, la configuración de las subjetividades y los acontecimientos estéticos."**
COMUNICACIÓN	**Comunicación Publicitaria**	**La comunicación publicitaria es la rama de las ciencias de la comunicación que se dirige a transmitir información de una entidad a otra, por lo general de una empresa a un objetivo meta o un receptor, esta pretende actuar de forma directa sobre las personas de distintas características, la finalidad de la publicidad es la comercialización de un producto o servicio esta es dirigida en los distintos medios de difusión ya sea la prensa, radio, televisión, internet, BTL, etc.**
COMUNICACIÓN	**Comunicación Visual**	**"La comunicación visual es comunicación a través de un medio visual y se describe como la transmisión de ideas e información en formas que se pueden percibir total o parcialmente con la vista. La comunicación visual se suele presentar o expresar en imágenes bidimensionales, e incluye: carteles, tipografía, dibujo, diseño gráfico, ilustración,** **diseño industrial, publicidad, animación, color y recursos electrónicos. Contempla también la idea de que un texto cuando va acompañado de un mensaje visual tiene un mayor poder para informar o persuadir a una persona o audiencia.** **El profesional en esta área tiene las siguientes competencias:** **- Conocimiento de lo proyectual-gráfico, capaz de avanzar y solucionar diferentes temas a través de la informática en lo digital, y en las técnicas artísticas manuales, que desarrollan un profundo conocimiento de creatividad y síntesis.** **- Capacidad en el conocimiento del dibujo técnico, tanto en lo arquitectónico como en lo mecánico.** **- Conocimiento de la comunicación a través de lo gráfico-visual, tanto en la industria gráfica como en lo virtual, integrando y tomando el nuevo lenguaje global que rompe las barreras del idioma y es decodificado sin fronteras.** **- Su formación como experto en comunicación le permite participar activamente en campañas de todo tipo."**
COMUNICACIÓN	**Interactividad y Multimedia**	**"Profesional orientado a formar proyectistas, diseñadores y desarrolladores de productos visuales interactivos quienes desarrollarán destrezas gráficas, creativas, conceptuales y técnicas que permitirán crear proyectos de manera integral. Trabaja especialmente en las siguiente áreas:** **- Sitios Web Comerciales** **- Nuevas formas de Comunicación en la Red** **- Narrativa Interactiva** **- Interacción Física y en Tiempo Real** **Este profesional es capaz de responder al continuo cambio tecnológico de una manera creativa e innovadora, generando proyectos que aprovechen los nuevos medios para buscar diversas formas de comunicación, aprendizaje y expresión. Pueden trabajar en áreas de desarrollo de sitios web, marketing digital, comercio electrónico, educación interactiva, arte, entre otros."**

COMUNICACIÓN	**Opinión Pública**	**El concepto de opinión pública es aquel que se utiliza para hacer referencia a las diferentes formas de expresión que una comunidad puede tener respecto de temas públicos, no privados. La idea de opinión pública existe desde hace tiempo ya, siempre que se hable de la reacción o de la forma de pensar del pueblo ante determinados eventos políticos, sociales, económicos o culturales. Sin embargo, no hay duda alguna de que la importancia que este concepto ha tomado en los últimos cincuenta años es mayor debido a que las nuevas tecnologías y la aparición de internet han facilitado y ampliado las formas de expresión pública ante todo tipo de eventos. El profesional en esta especialidad, estudia todos los factores que rodean a la opinión pública y los medios por el cual se transmiten.**
COMUNICACIÓN	**Periodismo/ Periodismo Multimedios**	**Es la persona que se dedica profesionalmente al periodismo, en cualquiera de sus formas, ya sea en la prensa escrita, como en la documentación fotográfica, radio, televisión o medios digitales. Su trabajo consiste en descubrir e investigar temas de interés público, contrastarlos, sintetizarlos, jerarquizarlos y publicarlos. Para ello recurre a fuentes periodísticas fiables y verificables. Así elabora sus artículos, que pueden tomar varias formas para su difusión: oral, escrita, visual.**
COMUNICACIÓN	**Violencia Política de Género**	**Análisis e interpretación de conductas, mensajes y acciones para determinar la existencia de violencia política de género.** **Evaluación del impacto de tales conductas en la participación política desde una perspectiva interdisciplinaria.** **Elaboración de informes periciales para sustentar aspectos técnicos y sociales vinculados con violencia de género en el contexto político.**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Auditoria**	**Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Contador Público**	**"Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente), que sirvan para la toma de decisiones. Lleva los libros o registros de contabilidad de una empresa, registrando los movimientos monetarios de bienes y derechos. Su trabajo es registrar conforme a la normativa aplicable los movimientos u operaciones económicos que hace la compañía, de forma que se puedan publicar esos resultados con vistas a informar a accionistas, inversores, proveedores y demás personas interesadas (como trabajadores, entidades públicas, entidades financieras, etc.).** **El contador público también se ocupa de la liquidación de impuestos."**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Liquidador**	**Experticias contables, administrativas-financieras, contables tributarias y contables en general.**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Liquidador Laboral**	**Se encarga de determinar los rubros que causan intereses y calcular los intereses que se generan desde la fecha en que fue dictada la sentencia.**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Liquidador de Costas**	**Profesional que realiza la liquidación de capital, intereses y costas (ejecución).**
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**Tributación Fiscal**	**Identificación de bases de cálculo tributario; aplicación de normativa apropiada; revisión de procesos de cálculo, resultados e interpretación.**

CRIMINALISTICA (MEDICINA LEGAL)	**psicologia forense**	**"Es la aplicación de la psicología normal y anormal cuyo objetivo es realizar estudios psicológicos para determinar las funciones cognitiva, intelectiva, el estado afectivo, las conductas en general y las condiciones psicológicas de víctimas, sospechosos y de las personas relacionadas con procedimientos judiciales.** **1) Realizar la valoración psicológica de víctimas de violencia de género, sexual, intrafamiliar y delictiva con el fin de determinar la presencia de daño psíquico y si este es consecuencia del hecho que se investiga.** **2) Realizar la valoración psicológica de sospechosos con el fin de establecer su estado mental durante los hechos y los requisitos psíquicos de la culpabilidad.** **3) Realizar la autopsia psicológica en casos de femicidio para establecer el proceso de violencia sufrido por una mujer hasta llegar al asesinato.** **4) Realizar autopsia psicológica en casos de muertes equívocas con el fin de ayudar a determinar si se trata de muerte natural, accidental, si es un suicidio o corresponde a un homicidio.** **5) Elaboración del perfil victimal en casos de personas desaparecidas.** **6) Elaborar perfiles criminales deductivos.** **7) Realizar auditorías psicológicas respecto de la metodología utilizada en la elaboración de informes periciales.** **8) Realizar estudios psicológicos para fundamentar procesos de interdicción."**
CRIMINALÍSTICA	**Accidentes de Tránsito - Análisis Vial**	**"Entrevistas a participantes y/o testigos del accidente. Levantamiento de daños materiales de los vehículos participantes.Levantamiento planimétrico, fotográfico, huellas y vestigios.** **Conservación de cadena de custodia. Reconocimiento del lugar del accidente (in situ).Recolección de evidencias (in situ).** **Reconstrucción del accidente de tránsito (in situ).** **Análisis integral de los diferentes sistemas, piezas y partes del vehículo."**
CRIMINALÍSTICA	**Antropología Forense**	**"Identificación de restos humanos esqueletizados, determinación de marcas sobre los huesos que orienten a definir las causas de la muerte; reconstruyendo la mecánica de hechos y la mecánica de lesiones, conjuntamente con el arqueólogo forense, el criminalístico de campo y el médico forense.** **• Estudio de campo e investigación del lugar de los hechos que comprende la ubicación, protección, exposición, recolección, levantamiento, embalaje y transporte de las osamentas.** **• Análisis de antropología física: (identidad, causa de muerte, manera de muerte)** **• Análisis de restos óseos para determinar las patologías y lesiones antiguas o perimortem de los restos óseos humanos exhumados.** **• Examen antropológico en cadáveres NN** **• Examen antropológico en muertes múltiples** **• Ampliación del peritaje"**
CRIMINALÍSTICA	**Análisis Sustancias Estupefacientes, drogas y afines**	**"Las sustancias estupefacientes, drogas y afines son aquellas que poseen acción directa sobre el sistema nervioso central, por lo que son capaces de modificar de forma sustancial las actitudes mentales, morales y físicas de las personas quienes la consumen, asimismo generan daños irreversibles a la salud individual, pública y social.** **Las sustancias estupefacientes, drogas y afines son cuidadosamente estudiadas, controladas y fiscalizadas. "**

CRIMINALÍSTICA	**Audio, Video y Afines**	**"Realiza los análisis cualitativos y transcripciones de todo tipo de archivos magnéticos visuales y auditivos.** **• Transcripción de archivos de audio -digitales y magnetofónicos- obrantes en discos compactos, cassettes, dispositivos de almacenamiento digital, etc.** **• Captura, digitalización y descripción de imágenes de video obrantes en archivos digitales, cintas de vídeo u otros dispositivos.** **• Extracción y descripción de imágenes de archivos fotográficos digitales.** **• Extracción y transcripción de archivos de voz y texto de dispositivos móviles -teléfonos celulares, Smart phones y tablets-.** **• Relación de llamadas telefónicas de dispositivos móviles de comunicación(Teléfonos Celulares).** **• Depuración de ruido en audios.** **• Determinación de audios editados.** **• Determinación de autenticidad de videos.** **• Mejoramiento de videos e imágenes digitales"**
CRIMINALÍSTICA	**Avaluo de Tránsito**	**"valúo de daños materiales en vehículos.Avalúo comercial de vehículos.** **Avalúo de daños a bienes muebles, inmuebles y patrimoniales (producto del accidente de tránsito)."**
CRIMINALÍSTICA	**Balística**	**"Ejecutar el análisis de armas de fuego, sus componentes, cartuchería y efectuar el estudio de trayectorias balísticas, además deelaborar el análisis sobre distancias de disparo a través de estudios analíticos con criterios metódicos, ordenados, sistemáticos y prácticos.** **1) Determinar la existencia de nitro derivados en las armas de fuego.** **2) Establecer el estado de funcionamiento y conservación de las armas de fuego y determinación de la aptitud de disparo.** **3) Realizar el análisis identificativo balístico de balas, fragmentos y vainas percutidas.** **4) Realizar el análisis y determinación de trayectorias balística.** **5) Realizar la reconstrucción balística del hecho (trayectorias)** **6) Realizar el análisis de los efectos balísticos en diferentes superficies.** **7) Realizar el análisis e identificación del arma de fuego, cartuchería y demás elementos balísticos.** **8) Determinar el grado de celosídad y funcionamiento de los sistemas de seguro de un arma de fuego** **9) Ejecutar el registro digital de balas y vainas en el Sistema IBIS.** **10) Ejecutar la correlación automática y manual de las balas y vainas en el Sistema IBIS"**
CRIMINALÍSTICA	**Biología**	**Analiza: Sangre, semen-espermatozoides, tóxicos volátiles en sangre, orina, humor vítreo (etanol, metanol, solventes); plaguicidas en orina y contenido gástrico.**
CRIMINALÍSTICA	**Caligrafía**	**"Deriva del griego kaleigraphia y significa "arte de trazar en forma bella y correcta los signos de la escritura; al mismo tiempo que se define como el conjunto de los rasgos, que caracterizan la escritura de una persona o de un documento, se trata de probar autenticidad escritural o falsedad.** **Verificación de la autenticidad de firmas y textos en documentos manuscritos, mecanografiados o impresos, a efectos de establecer la existencia o inexistencia de adulteraciones físicas o químicas, o de agregados, eliminación o sustitución de expresiones o de signos de alteraciones patológicas en el escribiente; en todos los casos se trata de determinar la autoría de los escritos o documentos.** **Además de la autenticidad de trazados manuscritos, textos y o firmas y de impresiones, compete la determinación relativa de la antigüedad de un escrito, orden de prelación en su ejecución revenido de escrituras testadas, borradas y/o lavadas mediante tratamientos químicos.** **También interviene para establecer las condiciones de papeles de seguridad y sus respectivas impresiones, como también la autenticidad del papel moneda, y análisis de documentación histórica."**
CRIMINALÍSTICA	**Child Protecction System CPS-Transmisión de Material Pornográfico Infantil en Redes P2P**	**Sistema orientado a la identificación de transmisión de material pornográfico infantil, a través de redes P2P, dicho instrumento tecnológico tienen como objeto aportar en los procesos investigativos a favor de los niños y niñas adolescentes.**

CRIMINALÍSTICA	**Criminalística**	**El profesional en Criminalística, aplica el conocimiento de los fundamentos técnicos y de las estrategias metodológicas de la Criminalística en todos sus campos y demás ciencias afines, que permitan un trabajo pericial, profesional y probo, mediante el análisis crítico de los distintos procesos de recolección y evaluación de indicios.**
CRIMINALÍSTICA	**Dactiloscopía**	**La Dactiloscopia es una rama de la Papiloscopia. Es el procedimiento técnico que tiene por objeto el estudio de los dibujos papilares de la última falange de los dedos de las manos (huellas digitales) con el fin de identificar a las personas.**
CRIMINALÍSTICA	**Documentología**	**"Ejecutar el análisis de documentos sujetos a pericia para establecer su autenticidad, autoría, falsedad y/o integridad en manuscritos, dactilografiados, fotomecánicos, sellográficos y otros** **1) Analizar textos manuscritos y firmas para establecer su personalidad gráfica.** **2) Analizar documentos para establecer su autenticidad, falsedad, adulteración y/o integridad en su soporte y contenido.** **3) Analizar elementos escritores y tintas empleadas en la elaboración de textos manuscritos y firmas existentes en documentos.** **4) Determinar el orden de ejecución, prelación o antigüedad relativa de tintas, a través del análisis de** **entrecruzamientos o interposición entre textos mecanográficos, reproducciones por diferentes sistemas de impresión, manuscritos, firmas, improntas sellográficos y otros.** **5) Analizar documentos contenedores de textos mecanográficos para identificar la máquina de escribir utilizada para su elaboración, así como sus tiempos de ejecución.** **6) Analizar los sistemas de impresión de diversas tecnologías y artes gráficas en general.** **7) Realizar la exhibición de un soporte en una audiencia privada."**
CRIMINALÍSTICA	**Entomología**	**"El estudio de los insectos corresponde a la rama de las ciencias biológicas que recibe el nombre de Entomología. Esta disciplina se encarga de estudiar las relaciones de los insectos con el medio ambiente y su impacto.** **Tomando como base la Entomología general o básica, existen otras entomologías aplicadas como la entomología médica, forestal, agrícola, económica, urbana y forense."**
CRIMINALÍSTICA	**Explosivos**	**Esta especialidad como rama de la Criminalística se aboca a la investigación técnica de incendios y explosiones, consistente en la búsqueda de indicios sobre su origen, sus alcances destructivos, la determinación de la existencia o no de la observancia a disposiciones o medidas de seguridad preventivas antes de que se produzca el fuego o la explosión y contramedidas activas a usarse a posteriori; así como de la probabilidad de la participación dolosa en el evento.**
CRIMINALÍSTICA	**Fotografía**	**"Generación del registro fotográfico a ser incluido en los Informes Técnico.** **- Archivo de álbumes fotográficos del lugar de los hechos.** **- Archivo digital de las fotografías utilizadas en las secciones."**
CRIMINALÍSTICA	**Genética y Biología Molecular**	**"La Genética forense es una especialidad de la Genética que junto conocimientos biológico moleculares son necesarios para aportar soluciones en ciertos problemas jurídicos. El alcance de la especialidad o alcance pericial son: casos de investigación de paternidad judiciales, pericias de interés criminalístico como cotejos genéticos entre muestras de referencia e indicios biológicos, y pericias de identificación humana en (accidentes de tránsito, desastres masivos** **etc.), así como cotejos genéticos entre cadáveres no identificados y familiares de personas presuntamente desaparecidas"**
CRIMINALÍSTICA	**Grafología**	**Es el análisis de las características físicas y los patrones de escritura a mano para identificar rasgos de la personalidad del escritor e indicar el estado psicológico en el momento de escribir.**

CRIMINALÍSTICA	**Identidad Humana**	**"Ejecutar la identificación de personas vivas, mediante la aplicación de los diferentes métodos o sistemas deidentificación física humana. 1) Realizar el análisis y cotejamiento fisonómico de personas con imágenes y/o fotografías, 2) Realizar el análisis y cotejamiento de objetos y muestras biométricas corporales con imágenes y/o fotografías. 3) Realizar el análisis y cotejamiento de personas y objetos a través de señales particulares. 4) Realizar el análisis e identificación de objetos y personas mediante la fotogrametría. 5) Realizar la composición de rostro de una persona (retrato hablado). 6) Realizar la proyección de edad (envejecimiento) de una persona a través de una fotografía o imagen. 7) Realizar el análisis y cotejamiento de huellas de pie calzado. 8) Realizar el análisis y cotejamiento de la impresión de la banda de rodadura de un neumático. 9) Realizar el análisis y cotejamiento de trazas instrumentales de objetos. 10) Realizar el análisis y cotejamiento de muestras biométricas de imagen facial. 11) Realizar el cotejamiento de estructuras de vehículos, placas y logos. 12) Realizar la exhibición de fotografías, señal acústica y/o video en una audiencia privada para ejecutar la identificación de personas, vehículos, marcas particulares y objetos."**
CRIMINALÍSTICA	**Identidad de la voz y análisis de señales acústicas**	**"Ejecutar la identificación de personas a través de la voz y el análisis de señales acústicas, mediante la aplicación de procedimientos técnicos - científicos y la utilización de los diferentes métodos de identificación física humana con la aplicación del sistema especializado AVIS+F. 1) Realizar el ingreso y registro de muestras biométricas de voz e imagen facial en la plataforma del sistema especializado AVIS+F; 2) Realizar el ingreso y registro de muestras biométricas de voz dubitadas en la base de datos del sistema especializado AVIS+F; 3) Realizar el ingreso y registro de muestras biométricas de voz indubitadas en la base de datos del sistema especializado AVIS+F. 4) Ejecutar la identificación y verificación automática de muestras biométricas de voz e imagen facial en la plataforma del sistema especializado AVIS+F. 5) Realizar el análisis y cotejamiento de muestras biométricas de voz. 6) Realizar el análisis, procesamiento y determinación de alteraciones, modificaciones o ediciones en una señal acústica. 7) Realizar el análisis, procesamiento y mejoramiento digital de una señal acústica. 8) Realizar la exhibición de una señal acústica y/o video en una audiencia privada para ejecutar el análisis e identificación de la voz."**
CRIMINALÍSTICA	**Identificación de grabados y marcas seriales**	**"Es la encargada de ejecutar el análisis de grabados, marcas seriales, impresos sobre superficies metálicas, vehículos, objetos de valor u otros que se requieran. 1) Análisis e identificación de grabados y marcas seriales en automotores. 2) Reconocimiento y avalúos de unidades de carga. 3) Análisis e identificación de grabados y marcas seriales en unidades de carga. 4) Análisis e identificación de grabados y marcas seriales en armas de fuego y pertrechos. 5) Emisión de certificados de originalidad de las series de identificación vehicular. 6) La pericia de identidad de grabados y marcas seriales realiza sus tareas con el apoyo del reactivo revenidos químicos, y demás técnicas para realizar las tareas de restauración de numeraciones seriales."**

CRIMINALÍSTICA	**Informática Forense**	**"Ejecutar el estudio sistemático forense, que a través del empleo de métodos científicos comprobables permite preservar, recolectar, validar, identificar, analizar, interpretar, documentar y presentar evidencias digitales procedentes de fuentes informáticas, electrónicas y telemáticas; que sirvan para la obtención de datos e información que puedan constituirse en pruebas o indicios útiles, para el esclarecimiento de hechos delictivos sujetos a investigación.** **1) Ejecutar el análisis de servidores, clientes y cuentas de correo electrónico corporativas y públicas.** **2) Ejecutar el análisis de contenidos registrados y publicados en sitios y páginas web.** **3) Ejecutar el análisis de videncia y contenido digital registrado en servidores, equipos informáticos y dispositivo de almacenamiento masivo de datos.** **4) Ejecutar el análisis a nivel lógico de sistemas informáticos, servidores y bases de datos.** **5) Ejecutar la exhibición de evidencia y contenido digital almacenado en equipos, elementos y dispositivo de almacenamiento masivo de datos."**
CRIMINALÍSTICA	**Informática y Telecomunicaciones**	**"Identifica los procesos y autores de fraude, falsificación, invasión, y atentado de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.** **• Análisis e identificación de delitos informáticos, autores de fraudes, falsificación e intrusión a sistemas informáticos, base de datos y servidores.** **• Análisis físico y lógico de equipos de cómputo, sistemas informáticos y dispositivos de almacenamiento de datos masivo - magnéticos o electrónicos-.** **• Análisis de sitios web, páginas web, cuentas de correos electrónicos corporativos, gratuitos y redes sociales.** **• Análisis físico y lógico de servidores, base de datos y registros de logs deauditoría."**
CRIMINALÍSTICA	**Inspección Ocular Técnica (OIT)**	**"Esta sección es la encargada de acudir al lugar de los hechos, y ejecutar las técnicas criminalísticas de observación, búsqueda, protección, revelado, fijación, levantamiento, embalaje, etiquetado y CRIporte de toda huella, vestigio, señal, indicio, objetodocumento o instrumento que permita esclarecer la verdad de los hechos.** **1) Realizar la inspección ocular técnica del lugar de los hechos.** **2) Ejecutar el reconocimiento del lugar de los hechos.** **3) Ejecutar el reconocimiento de objetos y/o indicios.** **4) Realizar la reconstrucción de los hechos,** **5) Ejecutar el avalúo de objetos."**
CRIMINALÍSTICA	**Inspección, reconocimiento y avaluó de ganado vacuno, porcino caballar y lanar**	**Ejecutar la verificación física para identificar y conocer la taza, estado, edad del ganado caballar, vacuno, porcino y lanar; además de su avalúo y reconocimiento.**

CRIMINALÍSTICA	**Medicina Legal**	**"Esta especialidad comprende dos áreas:** **a) CLÍNICA FORENSE** **Estudio y dictamen sobre lesiones corporales consecuentes a hechos de violencia, accidentes o infortunios. Está secciónтambién está encargada del estudio y dictamen acerca de los hechos pesquisables en torno a actos que atenten contra el derecho a la libertad sexual y reproductiva y el producto de la concepción.** **1) Ejecutar el reconocimiento médico legal (valoración médico legal de lesiones en accidentes de tránsito), mediante la aplicación de pericias técnicas científicas;** **2) Realizar la valoración médico legal de lesiones y/o agresiones físicas, mediante la aplicación de pericias técnicas científicas;** **3) Realizar la valoración médico legal de lesiones por violencia contra la mujer y el núcleo familiar, mediante la aplicación de pericias técnicas científicas;** **4) Realizar el reconocimiento médico legal ginecológico-proctológico del presunto agresor y la toma de muestras para exámenes complementarios, mediante la aplicación de pericias técnicas científicas;** **5) Realizar el análisis de expedientes médicos, mediante la aplicación de pericias técnicas científicas.** **b) TANATOLOGÍA FORENSE** **Ejecutar el estudio del cadáver para establecer la causa, manera, mecanismo y tiempo probable de muerte, así como contribuir a su identificación.** **1) Ejecutar la autopsia médico legal (intervención en la escena, ejecución del reconocimiento externo e interno del cadáver y toma de muestras para exámenes complementarios), mediante la aplicación de pericias técnicas científicas;** **2) Ejecutar la exhumación del cadáver (para practicar la autopsia médico legal y/o toma de muestras para exámenes complementarios) mediante la aplicación de pericias técnicas científicas."**
CRIMINALÍSTICA	**Microscopia Electrónica y Barrido**	**"Ejecutar respuestas periciales oportunas y precisas mediante la utilización de técnicas instrumentales inherentes a las incumbencias periciales de la sección de Evidencia Traza.** **1) Ejecutar el análisis de residuos de disparo a través de microscopía electrónica de barrido.** **2) Elaborar el análisis químico elemental en muestras de tipo inorgánico a través de microscopía electrónica de barrido.** **3) Elaborar el análisis morfológico de muestras.** **4) Realizar la determinación de fuente común de origen."**
CRIMINALÍSTICA	**Odontología Forense**	**"Contribuye al diagnóstico de la edad, determinar la existencia de lesiones personales como pérdida o fractura de las piezas dentales, en el campo laboral y en la identificación de cadáveres por la comparación.** **• Cuantificación de las lesiones en la cavidad oral** **• Valoración de las lesiones por mordedura: animal y humana** **• Odontograma en vivos, cadáveres y restos humanos** **• Identificación a través del Odontograma** **• Determinación de la edad biológica dental** **• Estudio de surcos labiales y crestas palatinas"**
CRIMINALÍSTICA	**PIPH y Pesaje**	**Análisis químico y determinación del peso. EL experto entrega las sustancias en depósito al organismo competente en materia de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, con su respectivo informe, guardando la cadena de custodia.**
CRIMINALÍSTICA	**PSICOLOGÍA VICTIMOLOGICA**	**Aplicación de la psicología normal y anormal para el estudio de las personas relacionadas en infracciones penales como presuntas víctimas en quienes se determinará si adolecen o si sufren un daño psíquico y si ese daño se relaciona con los hechos que se investigan, se concluirá también cuáles fueron las condiciones y los factores de orden personal y sociológico que expliquen su victimización y cómo estos condicionan su recuperación.**

CRIMINALÍSTICA	**PSIQUIATRIA FORENSE**	**"La competencias de los profesionales en Psiquiatría Forense son: -Acercamiento a las técnicas e instrumentos para la evaluación con fines diagnósticos y de investigación de los diferentes trastornos mentales y en el campo de la Salud Mental. - Identificar los aspectos básicos de las implicaciones forenses de los principales trastornos mentales y del comportamiento. - Ser capaz de analizar y comprender desde un punto de vista jurídico los distintos procesos de evaluación psicológica y psiquiátrica de las diferentes psicopatologías con incidencia en la imputabilidad delictiva"**
CRIMINALÍSTICA	**Papiloscopia**	**Se denomina también lofoscopía, se encarga del estudio de la disposición de las crestas papilares obrantes en la cara interna de la tercera falange digital, cara interna de la palma de la mano y cara interna de la planta de los pies,tiene por finalidad establecer en forma categórica, indubitable e infalible identificación física humana. 1) Ejecutar el análisis y cotejamiento de huellas dactilares y rastros dactilares. 2) Realizar el análisis, revelado y obtención de rastros dactilares de evidencias ingresadas en los Centros de Acopio. 3) Realizar el ingreso y cotejamiento de huellas dactilares y rastros dactilares con la base de datos del sistema AFIS**
CRIMINALÍSTICA	**Planimetría**	**Tiene por objeto estudiar y representar sobre el papel, las características de las superficies del terreno y con signos convencionales, los objetos tanto naturales como artificiales que sobre el mismo se encuentra y pueden ser útiles para representar una visión clara y sencilla de lo que ha sucedido sobre terreno al cometerse el delito.**
CRIMINALÍSTICA	**Propiedad Intelectual**	**Realizar el análisis y cotejamiento para determinar autenticidad, falsificación o adulteración de marcas.**
CRIMINALÍSTICA	**Psicología**	**"Peritajes psicológicos en: Rasgos de personalidad Rasgos psicopatológicos de personalidad (trastornos de personalidad) Rasgos de personalidad criminal Perfil criminal Riesgo de violencia (sexual, antisocial, etc.) Peligrosidad Evaluación psicológica para determinar daño psicológico, afectación psicológica Evaluación para determinar simulación judicial Evaluación psicológica para determinar capacidad testimonial Análisis de credibilidad de testimonio Auditorías psicológicas (donde se realiza un contra informe acerca de otro informe pericial en donde se analizan posibles errores en la metodología empleada, en el análisis de los datos obtenidos, en las consideraciones forenses realizadas, etc. Consiste en intentar determinar qué aspectos del informe inicial se hallan científicamente sostenidos y cuáles no. Supone, por lo tanto, una valoración directa de un acto técnico y metodológico.) Competencia parental, alienación parental, evaluaciones individuales, de pareja y familia."**
CRIMINALÍSTICA	**Psicología Criminal**	**Aplicación de la psicología normal y anormal para el estudio de las personas sindicadas en infracciones penales, con el fin de verificar si cumplen con los requisitos psíquicos de la culpabilidad, determinar las motivaciones de su conducta y, eventualmente, el proceso de materialización del delito. La psicología criminal también aborda estudios específicos a través de valoración psicológica post mortem (autopsia psicológica), para determinar los femicidios, los casos de muertes equívocas; emplea además la técnica de perfilación victimológica en investigación de personas desaparecidas y también se ocupa de la realización de perfiles criminales deductivos.**

CRIMINALÍSTICA	**Reconstrucción Virtual**	**"La reconstrucción virtual, es una herramienta que dinamiza el juicio penal, permitiéndole al juzgador hacerse una idea más clara de los hechos, le concede la posibilidad de representarse lo ocurrido, puesto que con un conjunto de animaciones, se recrea la escena, formándose una película virtual ajustada a las leyes físicas, así como al material probatorio obrante en las actuaciones.** **Confeccionar la Reconstrucción Virtual de cualquier hecho delictivo implica crear una serie de imágenes fotorrealistas del hecho que se obtienen de la prueba legalmente incorporada en las actuaciones, para luego, reproducirlas en forma secuencial de manera que el espectador pueda percibir el hecho en forma de una película.** **El proceso de creación de las imágenes fotorrealistas, consiste, primeramente, en el dibujado de la escena del lugar o escenario del hecho a reconstruir. Este proceso contempla la creación de figuras (proyecciones) tridimensionales que se basan, además de su verificación directa, en Planimetría Legal y Fotografía Legal, estas proyecciones poseen propiedades semejantes a las cualidades reales de los objetos que intervinieron en el hecho."**
CRIMINALÍSTICA	**Revenidos Químicos**	**El revenido químico es el medio para realizar las tareas de restauración de numeraciones seriales**
CRIMINALÍSTICA	**Toxicología Forense**	**"El profesional en Toxicología Forense deberá estar capacitado para:** **- Confeccionar correctamente una Historia Clínica Toxicológica luego de efectuar anamnesis e interrogatorio dirigido adecuados** **- Detectar y jerarquizar aquellos signos y síntomas que son determinantes en los diferentes diagnósticos toxicológicos** **- Poder determinar criterios de prevención de intoxicaciones** **- Realizar diagnósticos diferenciales con patologías tanto clínicas como pediátricas para poder arribar al correcto diagnóstico** **- Saber solicitar e interpretar los exámenes complementarios específicos** **- Aplicar criterios de internación, seguimiento del paciente internado e indicar altas en intoxicaciones** **- Pedir adecuadamente interconsultas y/o realizar derivaciones a otras especialidades** **- Aplicar tratamientos adecuadamente** **- Reconocer cuando la intoxicación implica un riesgo epidemiológico y conocer aquellas que son de denuncia obligatoria** **- Realizar búsquedas bibliográficas o en medios electrónicos y bancos de datos que permitan evacuar de manerarápida y eficaz consultas en emergencias o catástrofes químicas y/o efectuar asesoramientos** **- Conocer las indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos de los medicamentos, especialmente de aquellos usados como tratamiento en las intoxicaciones** **- Integrar grupos interdisciplinarios"**
CRIMINALÍSTICA	**Transcripción de Audio y Video**	**La especialidad tiene por objeto la adquisición, descripción y materialización de la información constante en archivos multimedia, obrantes en archivos digitales y análogos, direcciones electrónicas u otros dispositivos de almacenamiento**
CRIMINOLOGÍA	**Perfilación Criminal**	**Técnica de investigación criminológica mediante la cual pueden llegar a identificarse y determinarse las principales y distintivas características de personalidad, de relación social y de comportamiento de determinados delincuentes, basándose en las evidencias observables en el crimen, o la serie de crímenes que se han cometido, en la forma en la que se han llevado a cabo, y en el estudio de los diferentes escenarios en los que éstos han tenido lugar.**

DELITOS HIDROCARBURÍFEROS	**Medición Volumétrica**	**Actividad en la cual los expertos calcularán el volumen o cubicaje de los recipientes, tanques, tanqueros, envases entre otros, calculando la cantidad de galones a partir de sus dimensiones máximas dependiendo de la fórmula que corresponda.** **Los expertos determinarán el volumen y capacidad de los recipientes de almacenamiento y transporte de hidrocarburos y sus derivados, estableciendo un aproximado de la cantidad de galones de Combustible Líquido Derivado de Hidrocarburo (CLDH),una vez realizada la medición volumétrica deberán plasmar los resultados en un informe que se presentara ante la autoridad competente.** **Los expertos en hidrocarburos realizaran la medición volumétrica de acuerdo a la experiencia y aplicación de fórmulas que se requiera ante la autoridad competente. La medición volumétrica se realizará de acuerdo a las características del recipiente, envase, tanque, tanquero, entre otros, utilizando las fórmulas necesarias y las medidas obtenidas de manera manual, logrando así obtener la cantidad de galones almacenados y se entregará un informe de los resultados a la autoridad competente.**
DELITOS HIDROCARBURÍFEROS	**Prueba Química de Combustión**	**La reacción de combustión se basa en la reacción química exotérmica de una sustancia o mezcla de sustancias llamada combustible con el oxígeno. Es característica de esta reacción la formación de una llama, que es la masa gaseosa incandescente que emite luz y calor, que está en contacto con la sustancia combustible.** **Los expertos utilizaran el método de manométrico, identificando su composición química una vez utilizada la técnica de combustión, se presentará el respectivo documento indicando el resultado de positivo para Gas Licuado de Petróleo y poder respaldar los procedimientos policiales en materia de hidrocarburos y sus derivados.** **Esta actividad se realizará de manera técnica por las y los expertos con los implementos necesarios para la determinación de Gas Licuado de Petróleo(GLP), los resultados serán entregados a la autoridad competente que solicito dicha pericia.** **La realización de la prueba química de combustión será realizada las y los expertos, y se entregará un informe con fotografías de los resultados a la autoridad competente.**
DELITOS HIDROCARBURÍFEROS	**Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH)**	**Es una prueba de campo de orientación, que consiste en identificar de manera preliminar una o más sustancias líquidas en el lugar de los hechos, para dar a las autoridades elementos materia de prueba dentro de la investigación. Las y los expertos tienen que utilizar este método químico probatorio el cuál determina el resultado del combustible líquido derivado de hidrocarburo de uno o varios recipientes de almacenamiento o transporte si es positivo o negativo para hidrocarburo,** **logrando con esta prueba evidenciar el cometimiento del delito ante la autoridad competente.** **Como técnica utilizada, en un tubo de ensayo añadimos nueve (9) gotas del reactivo ácido Sulfúrico y una gota del reactivo Formaldehído, procedemos agitar suavemente el tubo para asegurar la mezcla, después de eso añadimos cinco (5) gotas del líquido sospechoso(Hidrocarburo), dejar caer por las paredes del tubo de ensayo dos (2) gotas del reactivo de Marquis, debe dar un color que está en la gama del amarillo - rojizo al café oscuro, indicando el color marrón positivo para** **Hidrocarburos, y se entregará un informe de los resultados a la autoridad competente.**
DELITOS HIDROCARBURÍFEROS	**Toma de Muestras de Hidrocarburos**	**La toma de muestra de hidrocarburo, es la actividad de recolección de una porción liquida de acuerdo al manual de procedimientos de la toma de muestras, con el fin de realizar el análisis de laboratorio. Se utilizará un recipiente de vidrio de color ámbar, con capacidad de un litro por muestra dependiendo la cantidad, los mismos que serán embalados, sellados, etiquetados y transportados al Centro de Acopio de Indicios y Evidencias que corresponda, con su respectiva cadena de** **custodia para su análisis respectivo.** **Identificará los indicios en materia de hidrocarburos en relación a sus características similares: color, olor y apariencia procediendo agruparlos por tipo de hidrocarburo, luego de eso numerar en lugar visible todos los elementos y por último escoger los elementos físicos de prueba a muestrear para cada uno de los grupos definidos, y se entregará un informe de los resultados a la autoridad competente.**

DERECHO	**Contratación Pública**	**Manejo teórico-conceptual de las categorías propias del derecho de la contratación pública y de las relaciones entre el sector público y el sector privado. Entender el régimen jurídico ecuatoriano de la contratación pública y su aplicación general. Aplicar competencias adquiridas durante el programa para el manejo de los procedimientos precontractuales, así como para la resolución de conflictos en las etapas precontractual y de ejecución de contratos. Asesorar a la administración pública y a los particulares respecto al régimen jurídico de la contratación pública, aplicable a casos concretos y en la resolución de conflictos que en este ámbito se suscitan, con un análisis integral de orden normativo, doctrinario y jurisprudencial, y fundamentado en la observancia y supremacía constitucional. Contar con habilidades para acometer científica y metodológicamente en la investigación de objetos propios de la contratación pública, en perspectiva teórica o aplicada.**
DERECHO	**Cyber Delitos y Cyber Seguridad**	**Un delito informático o cyberdelito es toda aquella acción anti jurídica y culpable, que se da por vías informáticas o que tiene como objetivo destruir y dañar ordenadores, medios electrónicos y redes de Internet. Debido a que la informática se mueve más rápido que la legislación, existen conductas criminales por vías informáticas que no pueden considerarse como delito, según la "Teoría del delito", por lo cual se definen como abusos informáticos (los tipos penales tradicionales resultan en muchos países inadecuados para encuadrar las nuevas formas delictivas, y parte de la criminalidad informática. La criminalidad informática consiste en la realización de un tipo de actividades que, reuniendo los requisitos que delimitan el concepto de delito, sean llevados a cabo utilizando un elemento informático. Los delitos informáticos son aquellas actividades ilícitas que: (a) Se cometen mediante el uso de computadoras, sistemas informáticos u otros dispositivos de comunicación (la informática es el medio o instrumento para realizar un delito); o (b) Tienen por objeto causar daños, provocar pérdidas o impedir el uso de sistemas informáticos (delitos informáticos).**
DERECHO	**DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**	**El derecho notarial es el conjunto de disposiciones legislativas reglamentarias, usos, decisiones jurisprudenciales y doctrinas que rigen la función notarial y el instrumento público notarial. El derecho registral es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre personas y cuyo fin es la publicidad registral (que no es más que el derecho que tiene una persona de informarse de los actos de la vida pública), brindando así seguridad jurídica a las personas.**
DERECHO	**Derecho**	**Es la disciplina humanística que tiene por objeto el estudio, la interpretación, integración y sistematización de un ordenamiento jurídico para su justa aplicación.**
DERECHO	**Derecho Administrativo**	**El Derecho Administrativo es aquella rama del Derecho público que regula la Administración pública, la función administrativa y la relación entre los particulares y el aparato público. Además, es el conjunto de normas jurídicas que regula la organización, elfuncionamiento y los poderes y deberes de la Administración pública en sus relaciones con otros sujetos.**
DERECHO	**Derecho Constitucional**	**El derecho constitucional es una rama del derecho público cuyo campo de estudio incluye el análisis de las leyes fundamentales que definen un Estado. Además, ésta tiene la posibilidad de verse desde el punto de vista tanto formal, como material. De esta manera, es materia de estudio todo lo relativo a la forma de Estado, forma de gobierno, derechos fundamentales y la regulación de los poderes públicos, incluidas las relaciones entre los poderes públicos y ciudadanos.**
DERECHO	**Derecho Electoral**	**Evaluación técnica de casos relacionados con gasto electoral, escrutinio electoral, representación de organizaciones políticas, infracciones electorales y recursos subjetivos. Elaboración de informes periciales sobre aspectos técnicos y normativos del sistema electoral Asesoramiento técnico en procesos judiciales vinculados con el ámbito electoral.**

DERECHO	**Derecho Indígena**	**Los derechos de los indígenas son aquellos derechos colectivos que existen como reconocimiento a la condición específica de los pueblos autóctonos. Los mismos incluyen no solo los derechos humanos más básicos a la vida e integridad, sino también los derechos sobre su territorio, al idioma, cultura, religión y otros elementos que forman parte de su identidad como pueblo.**
DERECHO	**Derecho Internacional Privado**	**El derecho internacional privado es aquella rama del derecho que tiene como objeto los conflictos de competencia internacionales, los conflictos de leyes internacionales, la cooperación procesal y determinar la condición jurídica de los extranjeros.** **Esta rama del derecho analiza las relaciones jurídicas internacionales ya sea entre privados, o donde existe un interés privado. Esta relación jurídica tiene la particularidad de tener un elemento extraño al derecho local, que suscita ya sea conflictos de jurisdicción o de ley aplicable, y su fin es determinar quién puede conocer sobre el tema y qué derecho debe ser aplicado.**
DERECHO	**Derecho Tributario**	**Es una rama del derecho público que estudia las normas jurídicas a través de las cuales el Estado ejerce su poder tributario con el propósito de obtener de los particulares ingresos que sirvan para sufragar el gasto público en aras a la consecución del biencomún. Dentro del ordenamiento jurídico de los ingresos públicos se puede acotar un sector correspondiente a los ingresos tributarios, que por su importancia dentro de la actividad financiera del Estado y por la homogeneidad de su regulación, ha adquirido un tratamiento sustantivo.**
DERECHO	**Derecho de Empresa - Societario**	**1. Constitución de Sociedades: El derecho societario en Ecuador regula los procedimientos y requisitos para la constitución de diferentes tipos de sociedades, sociedades anónimas (SA), sociedad de acciones simplificados (S.A.S.) entre otros. Define aspectos como el capital social mínimo requerido, la redacción y registro de los estatutos sociales, y los trámites ante las autoridades competentes.** **2. Organización interna y Gobierno Corporativo: Establece las normas sobre lo organización interno de las sociedades, incluyendo lo estructura de los órganos de gobierno (junta general, directorio, Gerencia), las funciones y responsabilidades de cada órgano, y los mecanismos de tomo de decisiones.** **3. Derechos y Obligaciones de los Accionistas y Administradores: Define los derechos y obligaciones de los accionistas y administradores de las sociedades, así como los deberes de lealtad, Diligencia y cuidado que deben cumplir los administradores en el ejercicio de sus funciones.** **4. Emisión y Transmisión de Acciones: Regulo la emisión, transmisión y cancelación de acciones, así como los procedimientos paro la realización de aumentos y reducciones de capital social, y la forma en que se representan y se transfieren los derechos de los accionistas.** **5. Fusiones, Escisiones y Adquisiciones: Establece los requisitos y procedimientos legales para la realización de fusiones, escisiones, y adquisiciones de empresas, así como los derechos de los accionistas y acreedores en estos procesos.** **6. Disolución y Liquidación de Sociedades: Regula los procedimientos para la disolución voluntaria o forzosa de una sociedad, así como lo liquidación y distribución de sus activos entre los socios y acreedores.** **7. Regulación del Mercado de Valores: En Ecuador, el derecho societario también aborda lo regulación del mercado de valores, incluyendo aspectos relacionados con lo emisión, oferta pública y negociación de valores emitidos por sociedades, bajo lo supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.** **Incumbencias periciales del Derecho Societario:** **- Valoración de empresas** **- Análisis de Contratos Sociales y Estatutos** **- Auditorios Societarias** **- Asesoramiento en Conflictos Societarios** **- Peritajes en Procesos Judiciales** **- Asesoramiento en Fusiones y Adquisiciones** **- Cumplimiento Normativo**
DERECHO	**Derecho de Seguros**	**El derecho de seguros es el área del derecho que se dedica a la regulación de la actividad aseguradora, abarcando la normativa de aplicación a los contratos de seguros y el estatuto jurídico de las compañías aseguradoras.**

DERECHO	**ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**	**"Análisis de la normativa para los procesos de creación, fusión, disolución y liquidación de las organizaciones económicas que están integradas de manera individual o colectivamente, que desarrollan procesos de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.** **Verificar las Fusiones, Escisiones y Adquisiciones de las Organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios y Asociativos, así como también las Unidades Económicas Populares, Gerencia), las funciones y responsabilidades de cada órgano, y los mecanismos de tomo de decisiones.** **Revisar los Derechos y Obligaciones de los socios y Administradores que define los derechos y obligaciones de los accionistas y administradores de las sociedades, así como los deberes de lealtad."**
DERECHO	**Jurisprudencia**	**Estudio y ciencia del derecho, en el que se analiza el conjunto de las sentencias, decisiones o fallos dictados por los tribunales de justicia o las autoridades gubernativas.** **Doctrina o enseñanza que se extrae de este conjunto de sentencias.**
DERECHO	**Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes**	**Es una rama del derecho que tiene por objeto la protección de bienes inmateriales, que básicamente consisten en creaciones intelectuales, en diversos ámbitos, provenientes del esfuerzo, trabajo o destreza humana, los mismos que son objeto de un reconocimiento del Estado a través del otorgamiento de los derechos de explotación exclusiva a su titular porun tiempo determinado.**
ECONOMÍA	**Análisis Financiero/Fiscalización Financiera**	**Consistencia de balances contables y financieros en relación a normas internacionales generalmente aceptadas.**
ECONOMÍA	**Bancario, Fiduciario, Bursatil**	**Identificación de bases de cálculo tributario; aplicación de normativa apropiada; revisión de procesos de cálculo, resultados e interpretación; sostenibilidad financiera de los créditos; análisis de riesgo de cartera; análisis de competencia y de prácticas desleales.**
ECONOMÍA	**Comercio Exterior/Propiedad Intelectual**	**La globalización y el enfoque de la nueva economía del conocimiento, ha permitido que la propiedad intelectual alcance una gran importancia por cuanto le concede al autor el derecho de ser reconocido como dueño de su invento, así como también tener y gozar de los beneficios por la comercialización del mismo. La propiedad intelectual influye en el comercio internacional por cuanto permite proteger mediante el cumplimiento de normas legales y requisitos los derechos de autor y las invenciones; para la necesidad de la internacionalización de los bienes y servicios es necesario tomar en cuenta los instrumentos de: marca de producto y/o servicio, nombre comercial, marca de certificación, entre otros elementos.**
ECONOMÍA	**Contabilidad, Finanzas**	**Consistencia de balances contables y financieros en relación a normas internacionales generalmente aceptadas.**
ECONOMÍA	**Contratación Pública**	**Análisis de prefactibilidad y factibilidad de proyectos, presupuestos, compromiso devengo y ejecución presupuestaria sostenibilidad financiera.**
ECONOMÍA	**ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**	**"Análisis de la normativa para los procesos de creación, fusión, disolución y liquidación de las organizaciones económicas que están integradas de manera individual o colectivamente, que desarrollan procesos de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.** **Verificar las Fusiones, Escisiones y Adquisiciones de las Organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios y Asociativos, así como también las Unidades Económicas Populares, Gerencia), las funciones y responsabilidades de cada órgano, y los mecanismos de tomo de decisiones.** **Revisar los Derechos y Obligaciones de los socios y Administradores que define los derechos y obligaciones de los accionistas y administradores de las sociedades, así como los deberes de lealtad."**

ECONOMÍA	**Economia General**	**La economía es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Como los recursos del planeta son escasos y desgraciadamente, no todos podemos disponer de todo, nos vemos obligados a administrar esos bienes para conseguir lo que nos falta. La ciencia económica envuelve la toma de decisiones de los individuos, las organizaciones y los Estados para asignar esos recursos escasos.** **La economía se centra también en el comportamiento de los individuos, su interacción ante determinados sucesos y el efecto que producen en su entorno (en los precios, la producción, la riqueza, el consumo, etc.). Es una ciencia social porque estudia la actividad y comportamiento humanos, que es un objeto de estudio altamente dinámico.**
ECONOMÍA	**Economía de la Salud**	**Estudios de precios, estudios de mercado, análisis de competencia y de prácticas desleales, en los mercados relacionados con la salud.**
ECONOMÍA	**Encuestas y levantamiento de informacíón estadística**	**Evaluación del cálculo muestral; verificación de la rigurosidad estadística del levantamiento de información cuantitativa.**
ECONOMÍA	**Estudios de valoración medio ambiental**	**Evaluación de la valoración: Justificación e identificación de recursos y problemática a valorar; revisión de la consistencia del método utilizado para valoración; revisión de bases de cálculo, procesos, resultados e interpretación.**
ECONOMÍA	**Estudios socio-económicos**	**Revisión estructural del proyecto; Indicadores de seguimiento, resultado e impacto.**
ECONOMÍA	**Evaluación financiera de proyectos**	**Revisión estructural del proyecto; Indicadores de seguimiento, resultado e impacto.**
ECONOMÍA	**Evaluación social de proyectos**	**Revisión estructural del proyecto; Indicadores de seguimiento, resultado e impacto.**
ECONOMÍA	**Seguridad Social**	**Análisis de sostenibilidad; evaluación del cálculo actuarial.**
ECONOMÍA	**Tributación Fiscal**	**Identificación de bases de cálculo tributario; aplicación de normativa apropiada; revisión de procesos de cálculo, resultados e interpretación.**
EXTINCIÓN DE DOMINIO	**AVALUADOR DE BIENES MUEBLES**	**Se refiere a la participación de los avaluadores de bienes muebles en el proceso de determinar el valor de los activos sujetos a extinción de dominio.** **Entre las actividades que realizan están las siguientes:** **Análisis de la información patrimonial de bienes muebles.** **Análisis y valoración económica de bienes muebles.** **Análisis de la información relacionada a la fecha de adquisición de bienes muebles identificados.** **Análisis de información de notarías, contratos de compra y venta de bienes muebles.** **Examinar documentación referente a los bienes muebles a valorarse.** **Reconocimiento y fijación de bienes muebles, inspección física del bien mueble.** **Realizar un estudio de mercado de los bienes a valorarse de acuerdo a su razón de constituirse.** **Información patrimonial de todos los bienes que sean susceptibles de valoración económica, muebles e inmuebles y partes integrantes, accesorios, frutos y productos de esos bienes, dinero, activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, sujetos a registro o no, así como acciones, títulos, valores, derechos fiduciarios y cuentas del sistema financiero, o aquellos sobre los cuales pueda recaer un derecho contenido patrimonial.** **El análisis de la información comprende períodos históricos conforme al objetivo pericial.**

EXTINCIÓN DE DOMINIO	**AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES**	**Se refiere a la participación de los avaluadores de bienes inmuebles en el proceso de determinar el valor de los activos sujetos a extinción de dominio.** **Entre las actividades a realizar están las siguientes:** **Está orientado al análisis de la información Patrimonial de bienes inmuebles en Extinción de Dominio comprende la siguiente temática:** **Análisis de la información Patrimonial de bienes inmuebles.** **Análisis y valoración económica de bienes inmuebles** **Análisis de la información relacionada a la fecha de adquisición de bienes.** **Análisis de información de actos notariales relacionados a bienes inmuebles.** **Análisis de información de Registro de la Propiedad y Avalúos y Catastros** **Reconocimiento y fijación de bienes inmuebles, inspección física de los bienes inmuebles.** **Realizar un estudio de mercado de los bienes inmuebles a valorarse de acuerdo a su razón de constituirse.** **Está orientado al análisis de la información Patrimonial de Bienes Inmuebles para establecer la existencia del o los bienes, reconocimiento, inspección, condiciones, materiales de construcción y acabados, el estado de los mismos que permitan determinar el avaluó del bien en moneda del curso legal.** **Información patrimonial de todos los bienes que sean susceptibles de valoración económica, muebles e inmuebles y partes integrantes, accesorios, frutos y productos de esos bienes, dinero, activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, sujetos a registro o no, así como acciones, títulos, valores, derechos fiduciarios y cuentas del sistema financiero, o aquellos sobre los cuales pueda recaer un derecho contenido patrimonial.** **El análisis de la información comprende períodos históricos conforme al objetivo pericial**
EXTINCIÓN DE DOMINIO	**FINANCIERO PATRIMONIAL**	**Extinción de dominio: es un proceso legal pendiente el cual se busca privar de sus bienes y recurso a entidades y personas que hayan obtenido ganancias de actividades ilícitas relacionadas con el ámbito financiero.** **Entre las actividades que realizan están las siguientes:** **Información bancaria.** **Información tributaria.** **Información societaria.** **Información financiera.** **Información contable.** **Información patrimonial de todos los bienes que sean susceptibles de valoración económica, muebles e inmuebles y partes integrantes, accesorios, frutos y productos de esos bienes, dinero, activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, sujetos a registro o no, así como acciones, títulos, valores, derechos fiduciarios y cuentas del sistema financiero, o aquellos sobre los cuales pueda recaer un derecho contenido patrimonial.** **Información de las fuentes de financiamiento para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y/o patrimonio.** **Información del avaluó y valoración de bienes muebles e inmuebles y/o patrimonio.** **Otras fuentes de información que permitan establecer la forma de adquisición de bienes muebles e inmuebles y/o** **patrimonio.** **El análisis de la información comprende períodos históricos conforme al objetivo pericial.**
FILATELIA	**Filatelia**	**La filatelia es la afición por coleccionar y clasificar sellos, sobres y otros documentos postales, así como estudiar la historia postal. En los sellos queda representada parte de la historia nacional o regional de los países mediante figuras de personajes ilustres, monumentos, pinturas, flora, fauna, historia postal, etc., asuntos de interés para los coleccionistas (filatelistas) y las personas involucradas en esta materia.**
FILATELIA	**Paleografía (documentos antiguos)**	**La paleografía es el estudio de las escrituras antiguas; es la ciencia que se encarga de descifrar las escrituras antiguas y estudiar su evolución, así como datar, localizar y clasificar los diferentes testimonios gráficos objeto de estudio.**

GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Ciencias Navales - Agrimensor de almacenamientos y depósitos de combustible**	**Experto en toma de mediciones de casco, compartimentaje, compartimentaje para cargas líquidas y análisis de averías en el casco de una embarcación.** **Competencias: Analizar niveles de estiba de la carga sólida a bordo de una embarcación, determinación de compartimentos ocultos; determinación de adulteraciones en la estructura original de las embarcaciones. Emitir un informe pericial de sustento a la labor de los operadores de justicia. Analizar los niveles de seguridad para el almacenamiento de combustible y demás cargas líquidas de una embarcación inmersa dentro de un proceso penal.** **Emitir un informa pericial de sustento a la labor de los operadores de justicia.**
GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Ciencias Navales - Armamentos navales y ciencias náuticas**	**Experto en armas navales de los buques de guerra y guardacostas; y de las maniobras ejecutadas a bordo.** **Competencias: Analizar el funcionamiento y estado del material bélico de una embarcación dentro de un proceso de índole penal. Emitir informes periciales de apoyo a los operadores de justicia.** **Analizar y determinar el impacto de las maniobras ejecutadas a bordo de una embarcación, y producto de las cuales se haya incurrido en una conducta sancionada por el Código Penal. Emitir informes periciales de sustento a la labor de los operadores de justicia.**
GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Ciencias Navales - Equipos y sistemas electrónicos y de navegación**	**Experto en el análisis e interpretación de artefactos electrónicos utilizados en la navegación, tales como los dispositivos de posicionamiento satelital (GPS), ecdis, equipos de radio y demás.** **Competencias: Analizar e interpretar la información contenida en dispositivos electrónicos de posicionamiento de naves aprehendidas, siniestradas, al pairo, al garete o a la deriva; para que con base en este análisis, se emita un informe pericial que oriente al operador de justicia sobre la travesía seguida por una embarcación inmersa dentro de un proceso penal.** **Analizar e interpretar las frecuencias habilitadas para el empleo de las radios de las naves inmersas en un proceso judicial y con base en esto, emitir un informe pericial de apoyo a los operadores de justicia.**
GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Ciencias Navales - Navegación y seguridad marítima**	**Experto en normas internacionales y nacionales de navegación y seguridad de la vida humana en el mar.** **Competencias: Conocer y analizar los procesos tanto técnicos como legales, aplicables tanto a buques como a gente de mar, que rigen la actividad marítima y que garantizan la seguridad de la vida humana en los espacios acuáticos, lo cual incluye al mar territorial (12 millas desde las líneas base), zona económica exclusiva (188 millas desde las líneas base), aguas interiores, ejes fluviales y lacustres; y, con base en esto, generar un criterio técnico de soporte a la Fiscalía sobre algún evento producido en los espacios acuáticos y que esté inmerso en el campo penal.** **Ploteo e interpretación de cartas náuticas utilizadas en las travesías marítimas, fluviales y lacustres sujetas a análisis por parte de los operadores de justicia. Elaboración de informes periciales sustentados en normas técnicas avaladas por órganos competentes como la Organización Marítima Internacional o el Instituto Oceanográfico de la Armada.**
GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Remarcado y revenido químico en motores de maquinarias navales**	**Experto en análisis de la maquinaria naval y motores fuera de borda.** **Competencias: Análisis del funcionamiento de los sistemas de propulsión de una nave involucrada dentro de un proceso penal; identificación de los desperfectos que hayan afectado el normal desarrollo de la navegación, control de planes de mantenimiento de la maquinaria de a bordo; para que con base en este estudio, se pueda emitir un informe pericial de apoyo a los operadores de justicia.** **Análisis del troquelamiento e interpretación de las series de los motores fuera de borda con el método de revenido químico, a fin de determinar posibles adulteraciones que lleven inmerso el cometimiento de una conducta antijurídica.** **Elaborar un informe pericial que sustenten la labor de los operadores de justicia.**

GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	**Sistemas informáticos de apoyo**	**Experto en análisis e interpretación de datos e información relacionada al sector marítimo y contenido en el Sistema de Gestión Marítimo y Portuario, SIGMAP.** **Competencias: Analizar el uso del SIGMAP por determinado usuario y determinar anomalías que afecten el normal desarrollo de un trámite o proceso, que podría tener relevancia dentro del ámbito penal. Emitir un informe pericial de sustento a la labor de los operadores de justicia. Validación de datos de la gente de mar registrada en la base de datos del SIGMAP. Validación de datos de embarcaciones registradas en la base de datos del SIGMAP. Emitir un informe pericial que sirva de sustento para los operadores de justicia.**
HISTORIA	**Historia Ecuatoriana**	**La especialidad historia ecuatoriana se refiere al análisis y utilización de fuentes históricas y de contextualización espaciotemporal para la investigación relacionándolas con las corrientes historiográficas, teorías y métodos pertinentes. Lo cual, contribuye con una visión de la historia y de la memoria colectiva de un modo crítico y en relación con el presente ecuatoriano.** **Entre las actividades a realizar estarán:** **-Identificar los procesos históricos a nivel del Ecuador, Identificar las diferentes fuentes históricas para estudiarlas y utilizarlas de acuerdo con criterios técnicos y de rigurosidad investigativa, Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos para la interpretación de diferentes procesos históricos en un marco investigativo ecuatoriano, Construir y explicar los procesos históricos de manera organizada, coherente y consistente con los requerimientos del campo disciplinar y espacial ecuatoriano.**
HISTORIA	**Historia Estudios Latinoamericanos**	**La historia en los Estudios Latinoamericanos, como en otros ámbitos escolares y universitarios, puede cumplir cada vez en mayor medida una función de aproximación rigurosa e imaginativa al pasado para permitirnos ver con profundidad nuestro presente y de esta manera contribuir al debate sobre nuestro futuro, puede ser una columna firme de nuestro conocimiento de América Latina y contribuir a la periodización de su dimensiones y épocas históricas y contribuir también a dotar de buenas bases nuestros conocimientos de la filosofía de las ciencias sociales, de la literatura y de la cultura de la región latinoamericana y de otras regiones del mundo.**
HOTELERÍA Y TURISMO	**Hotelería y Turismo**	**Abarca el campo amplio de las actividades Hoteleras, que incluye categorización de Hoteles, puestas en funcionamiento, instalaciones, validaciones de espacios requeridos en procesos de construcción, decoración, ambientación. Cadenas hoteleras, Resorts, Clubs de camping y todo espacio de alojamiento y su impacto en el medio ambiente de la zona de influencia de las instalaciones.** **Turismo: todas las actividades turísticas y recreativas, deportes extremos, modalidad del turismo, planes turísticos, gestión ambiental y turismo, rutas turísticas, transporte turístico, espacios que brindan servicios turísticos: museos, galerías, parques - áreas naturales/culturales.**
INGENIERÍA	**Acuacultor**	**La especialidad acuicultura o acuacultura es para avaluó de fincas donde se cultiva todo tipo de peces además fincas de producción de camarones tanto en cultivos extensivos como intensivos en agua salada o agua dulce. También podría evaluar sise da el caso laboratorios de larvas de Camarón y avaluó de plantas de proceso de Camarón. Estas propiedades podrían ser dentro o fuera del país si el peritaje lo amerita.**
INGENIERÍA	**Administración de Empresas**	**Profesionales capacitados en la planificación, organización y administración de los recursos, tantos humanos como financieros de una empresa, con el propósito de optimizar su funcionamiento.** **Los ingenieros del área de Administración de Empresas tienen una preparación multidisciplinaria que les permite realizar diferentes actividades, tales como:** **Gestión de equipos y capacitación de personal.** **Planificación y definición de estrategias en diferentes áreas de la empresa.** **Supervisar los procesos de producción controlando su calidad.** **Gestionar la logística y controlar el inventario.** **Establecer alianzas con los proveedores.**
INGENIERÍA	**Aeronáutica**	**La ingeniería aeroespacial es la rama de la ingeniería encargada de estudiar todo lo relacionado con los vehículos capaces de viajar por el aire, o más allá de la atmósfera.** **Coordina, planea y supervisa la operación aérea y el desarrollo, correcto funcionamiento de la infraestructura de aeronavegación.**

INGENIERÍA	**Avaluo Inmuebles**	**Análisis y valoración económica de bienes inmuebles o bienes raíces (casas, departamentos, edificios, terrenos, entre otros). Definición de características y extensión del bien inmueble valorado.**
INGENIERÍA	**Avaluo Muebles**	**Análisis y valoración económica de bienes muebles (electrodomésticos, vehículos, maquinaria, entre otros). Definición de características y estado del bien mueble valorado.**
INGENIERÍA	**Catastros**	**Comprende el análisis jurídico y técnico de los predios; así como, también el Avaluó de los inmuebles. Comprende el análisis de lo siguiente:** **Catastro Económico.- Es el registro en cuyas bases constan datos descriptivos correspondientes al valor de los inmuebles determinado a través de diferentes enfoques, bien como el mapa de valores del suelo a partir del cual se define políticatributaria.** **Catastro Físico.- Es el registro en cuyas bases constan documentos cartográficos y datos descriptivos que caracterizan al suelo y a las construcciones de cada inmueble.** **Catastro Jurídico.- Es el registro en cuyas bases constan los datos personales de los tenedores del inmueble (propietarios, poseedores u ocupantes), bien como los documentos cartográficos y los datos descriptivos que permiten identificar de forma clara el límite de la posesión efectiva determinado por el uso del predio, materializando por entes natura les o antropológicos (paredes, carcas, etc.), en relación al límite jurídico que corresponda a la interpretación de los títulos.** **Catastro Temático.- Son registros en cuyas bases constan documentos cartográficos y datos alfanuméricos correspondientes a los aspectos de infraestructura como son las redes de agua y alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía, cable entre otros; ambiental cuyo objetivo es evaluar la calidad ambiental del medio físico natural y el comportamiento urbano; y social. Los mismos que son administradas por empresas privadas o instituciones públicas de diferentes niveles y áreas de gobierno.** **Catastro Territorial Multifinalitario (CTM).- Es el modelo catastral que relaciona los Datos Catastrales Básicos registrados en el Inventario Catastral Básico de la Entidad Catastral Territorial, con los Catastros Temáticos. La articulación interinstitucional se basa en acuerdos o convenios a través de los cuales instituciones y temas se van incorporando de forma gradual al sistema de información catastral. Se materializa mediante una Infraestructura de Datos Espaciales local conformada de acuerdo a las normas y estándares definidos por el Consejo Nacional de Geoinformática (CONAGE).**
INGENIERÍA	**Contratación Pública**	**Análisis de prefactibilidad y factibilidad de proyectos, presupuestos, compromiso devengo y ejecución presupuestaria sostenibilidad financiera.**
INGENIERÍA	**Electrónica y Control**	**El ingeniero en Electrónica y Control está orientado fundamentalmente a satisfacer los requerimientos técnicos del sector industrial, en empresas de producción de bienes, de electricidad, de electrónica, de transporte.** **La aplicación de la inmótica y domótica en edificaciones, construcción de instalaciones hospitalarias, estudio de armónicos y calidad de la energía eléctrica en las industrias, también forman parte de su área de acción.** **Su trabajo lo puede desarrollar en forma dependiente o en libre ejercicio de su profesión.** **Su formación curricular lo capacita para desempeñarse tanto en la parte técnica como en el área administrativa –gerencial.**
INGENIERÍA	**Electrónica y Redes de Información**	**Análisis forense digital: identificación de incidentes de seguridad informática, recopilación de evidencias, preservación de evidencias, análisis de evidencia, reconstrucción de secuencias de ataques informáticos, identificación de autores de ataques, evaluación de impacto, y documentación de resultados.**
INGENIERÍA	**En Procesos Biotecnológicos**	**La Biotecnología es una disciplina que emplea los conocimientos desarrollados por ciencias como la biología, química, microbiología, genética, etc., para la producción de nuevos productos. Esta disciplina utiliza seres vivos o parte de éstos para producir nuevos productos o para lograr el mejoramiento de plantas o animales o el desarrollo de microorganismos con usos específicos. Es indudable que la biotecnología es un campo de rápido crecimiento ya que su aplicación es esencial para el desarrollo y adelanto de la medicina, de la agricultura, de la industria alimenticia, farmacéutica, de la producción de microorganismos, plantas y animales en laboratorio y del saneamiento ambiental a través de la aplicación de procesos de bioremediación.**

INGENIERÍA	**Hidrocarburos**	**El perito en hidrocarburos está capacitado para: diseñar, controlar y planear las actividades de yacimientos, perforación, producción, transporte de hidrocarburos y manejo ambiental de campos petroleros. Además, administrar de forma eficiente, competitiva y con carácter de sostenibilidad los campos petroleros, los materiales, las ventas y promoción de los equipos, materiales y servicios petroleros.**
INGENIERÍA	**Impacto Ambiental**	**El ingeniero en impacto ambiental está capacitado para:** **- Tener una comprensión básica del medio ambiente, de su problemática y conservación, y del proceso de evaluación de impacto ambiental, a fin de que los proyectos de ingeniería civil en los que participen sean menos perjudiciales para el medio ambiente y cumplan lo establecido en la normativa ambiental vigente** **- Explicar los aspectos básicos sobre el medio ambiente y su problemática actual, así como cumplir la normativa vigente sobre evaluación de impacto ambiental** **- Describir los pasos metodológicos del proceso de evaluación de impacto ambiental.** **- Describir el alcance y contenido de un estudio de impacto ambiental.** **- Incorporar medidas ambientales en el diseño, construcción y operación de proyectos de ingeniería civil**
INGENIERÍA	**Ingeniero Geología - Minas**	**Prevención, evaluación y manejo de riesgos geológicos y catástrofes naturales, su aplicación en el reconocimiento y evaluación de los sitios de implantación de obras civiles.** **Desarrollo y evaluación de estudios geológicos, mineros, geotécnicos, paleontológicos, hidrogeológi cos; así como, la identificación y procesamiento de rocas y minerales industriales.** **El Ingeniero en Geología y Minas realiza sus Actividades en relación directa con la industria minera privada o Pública que se relaciona con la búsqueda, exploración, explotación, tratamiento beneficio de yacimientos minerales.** **Comunicarse técnicamente con otros profesionales y trabajo en equipo multidisciplinario en la elaboración de estudios ambientales y geotécnicos.** **Formular, coordinar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación inherentes a las ciencias de la tierra.**
INGENIERÍA	**Ingeniero Sanitario**	**La especialidad de Ingeniería Sanitaria responde a la necesidad actual de resolver problemas del saneamiento básico, ocasionados por:** **Déficit en el abastecimiento de agua potable Deterioro de la calidad de las fuentes de captación Manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos** **Contaminación atmosférica urbana por partículas y ruidoEl perito en Ingeniería Sanitaria, tiene competencia para:** **Intervenir en las áreas del tratamiento y la calidad de aguas, de la protección de las fuentes de captación, del manejo de residuos líquidos, de la gestión de los residuos sólidos, de la contaminación atmosféricas, de la modelación de sistemasambientales, y aspectos de la gestión ambiental, que le permitirán contribuir al saneamiento básico del país.** **Aplicar los conocimientos y habilidades para la mitigación de los impactos adversos causados por las actividades productivas aplicando los diseños, la construcción y la operación de las nuevas tecnologías en el tratamiento de aguas residuales, control de emisiones gaseosas, prevención-control de ruidos, y manejo-disposición de desechos sólidos.** **Aplicar los conocimientos y habilidades de la ingeniería sanitaria en los equipos o grupos interdisciplinarios del saneamiento básico en el sector público y privado.** **Construirse en investigadores con una visión global de los problemas sanitarios y ambientales y sus implicaciones.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Aeronaútica**	**La Ingeniería Aeronáutica consiste en la aplicación de la tecnología al diseño, la construcción o fabricación y la utilización de artefactos capaces de volar o aerodinos principalmente aviones o aeronaves, misiles y equipos espaciales y en los aspectostécnicos y científicos de la navegación.** **El profesional en Ingeniería Aeronáutica tiene los fundamentos esenciales y competencias para formar parte de los equipos a cargo del diseño y mantenimiento de aeronaves y sus sistemas de apoyo, tales como estructuras, motores, instrumentos, sistemas de control, de navegación y comunicación, de aterrizaje, de acondicionamiento de cabina y de protección.**

INGENIERÍA	**Ingeniería Agronomía**	**Proyectar, dirigir y ejecutar programas de tecnificación agropecuaria. Planificar, dirigir y ejecutar obras de regadío y avenamiento agropecuarios, construcciones rurales inherentes a su profesión y trabajos de topografía en exploraciones agropecuarias. Realizar trabajos de investigación y experimentación agropecuaria con enfoque ecológico. Intervenir en la planificación y ejecución de programas de desarrollo rural de carácter agropecuario.** **Elaborar catastros de predios rústicos, trabajos de fotointerpretación agrícola, estadística, avalúos. Ejecutar trabajos de levantamientos edafológicos, de conservación de suelos y de conservación de recursos naturales agropecuarios.** **Realizar la investigación y ejecutar trabajos de ecología y meteorología agrícola. Planificar, dirigir y ejecutar programas relacionados con la administración rural, economía agropecuaria, agro-crédito, abastecimiento de materia prima para la agroindustria. Participar en el asesoramiento, planificación, dirección y ejecución de programas de mecanización agropecuaria. Planificar, dirigir, asesorar y ejecutar programas de mejoramiento cultivos y pastos.** **Elaboración y ejecución de proyectos, investigaciones, planificaciones, consultorías, asesoría, mediciones, análisis, interpretación, especificaciones, dirección y control de producción con enfoque ecológico y social. Creación de empresas agropecuarias propias y en asociación. Manejo de cultivos para consumo nacional y de exportación y control de calidad y trazabilidad de procesos y productos agropecuarios. Docencia en las materias propias de la Ingeniería agronómica.** **Planificar, dirigir, asesorar y ejecutar trabajos fitosanitarios, así como colaborar en la formulación de productos agroquímicos y suplementos alimenticios, pecuarios, e intervenir en su comercialización y control.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Agrícola - Agroindustrial**	**El perito en Ingeniería Agroindustrial es un profesional con la capacidad para: aplicar nuevas tecnologías de transformación de materias primas alimentarias y no alimentarias y mejorar la productividad de la agroindustria mediante análisis de resultados experimentales, diálogos de saberes y manejos éticos de Información; diseñar estrategias y procesos en la optimización integra de los recursos a través del uso de herramientas metodológicas con criterio ético que integren una productividad sustentable y sostenible; planificar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica que contribuyan al desarrollo de la zona y el país, mediante la exploración de las necesidades actuales, dialogo de saberes, participación ciudadana que contribuyan a la transformación de la matriz productiva;** **diseñar e implementar las tecnologías aplicadas a la transformación de las materias primas y subproductos agroindustriales; sustentadas en los núcleos básicos de la profesión, entre los que se destacan los núcleos de fundamentos de Ingeniería.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Ambiental**	**El perito en Ingeniería Ambiental es un profesional con competencias teórico-prácticas en el diseño y aplicación de tecnologías de protección del ambiente relacionadas con el control y tratamiento de aguas, calidad del aire y suelos, así como en la gestión de residuos en el marco de la prevención.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Civil**	**Los peritos en Ingeniería Civil actúan fundamentalmente en los siguientes sectores:** **- En el sector de servicios: Planificar, diseñar y construir infraestructura vial, infraestructura urbana y rural e infraestructura sanitaria tanto en la empresa pública como privada.** **- En el sector de la industria: Actuará en la investigación y la innovación tecnológica para la producción de nuevos materiales y nuevos modelos constructivos que conlleven a una mejor optimización de los recursos naturales y energéticos, contribuyendo así al cambio de la matriz productiva del país.** **- En el sector primario o de producción agropecuaria: Tendrá una menor intervención directa, pero una importante acción indirecta en lo que se relaciona a los medios de infraestructura vial para el desarrollo y comercio de los productos e insumos agropecuarios**

INGENIERÍA	**Ingeniería Civil – Estructural**	**• Análisis estructural de edificaciones, puentes y estructuras en general mediante empleo de programas especializados.** **• Diseño estructural en acero estructural y hormigón armado, para los mencionados tipos de edificaciones** **• Concebir y proyectar estructuras de edificación y de obras públicas durables, funcionales y estéticas, sismo resistentes según el código último de la construcción** **• Calcular y construir las estructuras descritas anteriormente, utilizando materiales clásicos (hormigón armado y pretensado,acero estructural, mampostería, madera) y nuevos materiales (materiales compuestos, fibra de vidrio, fibra de carbono, acero inoxidable, aluminio, vidrio).** **• Evaluar, reparar o reforzar y mantener estructuras existentes, incluidas las del patrimonio histórico y artístico.** **• Gestionar y ejecutar proyectos y obras de manera eficiente, prestando especial atención a aspectos tecnológicos, innovadores y de sostenibilidad.** **• Aplicar la metodología científica.** **• Aplicar el rigor en los planteamientos de forma equilibrada con la realidad socioeconómica del ámbito de la construcción.** **• Modelizar matemáticamente problemas de ingeniería.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Civil – Geotecnia**	**El área de geotecnia de la ingeniería civil tiene que ver con el suelo, rocas y sismicidad de un sitio, es decir cimentación de edificaciones, estabilización de taludes y estructuras de tierra, y riesgo que puedan ocasionar a las personas.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Civil – Hidráulica**	**Se ocupa de diseñar, construir y operar: Sistemas de abastecimiento de agua potable, en todos sus componentes, destinados a la captación, del agua desde ríos o lagos, relacionándose aquí con la ingeniería fluvial, hasta la distribución del agua potabilizada a los usuarios.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Comercial**	**El perito en Ingeniería comercial tiene conocimientos para administrar recursos, procesos y talento humano; de forma eficiente con la finalidad de generar mayor rentabilidad al menor riesgo posible en las organizaciones.** **El perito en Ingeniero Comercial debe tener capacidad analítica, critica, formación ética y empresarial; capaz de crear y gestionar programas de capacitación y emprendimiento, de manera que garanticen el cumplimiento de los objetivos de crecimiento, permanencia y rentabilidad, orientados por los principios de servicio, eficiencia y calidad; Además de administrar estratégicamente toda clase de organizaciones nacionales e internacionales, en las áreas de Administración, Finanzas, Mercadotecnia, Recursos Humanos y Operaciones, acorde a la naturaleza de la organización; tomando decisiones comprometidas con el desarrollo social y económico del país.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Electrónica**	**Diseñar, evaluar, adaptar, integrar, optimizar e implementar, redes telefónicas, redes de datos, sistemas de comunicaciones móviles, enlaces terrestres y satelitales.** **Aplicar métodos de análisis, síntesis y diseño de sistemas electrónicos básicos y de telecomunicaciones basados en dispositivos como micro controladores, dispositivos lógicos programables, procesadores de señales digitales.** **Desarrollar soluciones para la generación, transmisión, recepción y procesamiento de señales eléctricas, acústicas y ópticas, en sistemas electrónicos y comunicaciones.** **Evaluar, analizar, seleccionar, integrar y adaptar nuevas tecnologías y servicios en las áreas de su competencia.** **Proponer, preparar, evaluar y administrar proyectos de diversa índole en los cuales las telecomunicaciones constituyan un elemento fundamental.** **Generar habilidades y destrezas de gestión empresarial en los ámbitos administrativo y financiero, en áreas de su competencia.**

INGENIERÍA	**Ingeniería Eléctrica**	**• Diseñar procesos relacionados con la generación, transmisión, distribución, y el aprovechamiento y control de la energía eléctrica.** **• Supervisar la construcción y puesta en servicio de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.** **• Operar sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.** **• Gerenciar instalaciones eléctricas industriales, comerciales, domiciliarias y especiales, de acuerdo a las normas vigentes a nivel nacional e internacional.** **• Evaluar la factibilidad y los impactos sociales, económicos y ambientales asociados a proyectos de la ingeniería eléctrica.** **• Asesorar la ejecución de proyectos eléctricos en general.** **• Dirigir la instalación, el montaje y mantenimiento de equipos eléctricos.** **• Determinar cantidad de obra, costos y tiempo estimado, especificaciones de diseño y métodos de instalación para elementos, equipos y sistemas eléctricos.** **• Desarrollar procedimientos para la operación, mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de equipos y sistemas eléctricos, tomando como base normas de seguridad y desempeño.** **• Desarrollar manuales de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas y equipos eléctricos.** **• Elaborar diseños y diagramas de sistemas eléctricos diversos.** **• Llevar a cabo actividades de investigación en áreas relacionadas con la ingeniería eléctrica.** **• Liderar grupos de trabajo interdisciplinarios en el desarrollo de proyectos diversos, en cuanto a la generación, transmisión, distribución y uso de la energía eléctrica.** **• Priorizar en su desempeño la ética profesional, y compromiso con el rendimiento de cuentas de costos y beneficios de proyectos bajo su responsabilidad.** **• Mantener una actualización profesional continua con particular interés en áreas afines a la ingeniería eléctrica.** **• Realizar auditorías energéticas y de calidad de suministro de electricidad.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Finanzas**	**El Ingeniero en Finanzas, está formado y capacitado para desempeñarse en actividades relacionadas con las áreas:** **financiera, contable, económica y humanística, con conciencia social y respetuosa de los derechos humanos y del medio ambiente, se desempeña en la formulación de planes, programas y proyectos de inversión pública, privada, popular y solidaria, que garanticen los derechos humanos y de la naturaleza; que a partir de la formulación de diagnósticos críticos del conflicto entre el capital, trabajo y medio ambiente, diseñen propuestas de nuevas formas de organización comunitaria y solidaria, sustentados en normas nacionales e internacionales buscando el mejor uso alternativo de las finanzas de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial y de los requerimientos de financiamiento, para el cumplimiento de los objetivos y estrategias nacionales. Tiene las capacidades suficientes para producir información financiera que permita identificar las dinámicas sociales, económicas y ambientales que resultan del conflicto entre la acumulación del capital, el trabajo asalariado y el medio ambiente. Está formado para el diseño e implementación de modelos de integración y gestión financiera que favorezca la economía solidaria mediante la apertura de nuevos mercados justos y solidarios.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Forestal**	**Entre las actividad que puede realizar un Ingeniero Forestar están las de:** **-Producción y manejo forestal** **-Manejo integral de cuencas hidrográficas** **-Tecnología de productos forestales** **-Conservación de la biodiversidad**
INGENIERÍA	**Ingeniería Industrial**	**El perito en Ingeniería Industrial es un profesional con competencias teórico-prácticas en el diseño y optimización de sistemas de producción de bienes y servicios con valor agregado; con conocimientos y destrezas, basadas en las matemáticas, las ciencias y la tecnología, para diseñar, planificar, dirigir, administrar, implementar y evaluar procesos de mejora continua que conduzcan a la sostenibilidad y sustentabilidad de las cadenas productivas, asegurando el bienestar del entorno social y el desarrollo competitivo de las industrias.**

INGENIERÍA	**Ingeniería Informática o de Sistemas**	**El profesional en Ingeniería Informática estará en capacidad de desarrollar e implementar servicios y sistemas informáticos para satisfacer necesidades y solucionar problemas científicos, empresariales, sociales relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través del estudio, la investigación y la aplicación de tecnologías de vanguardia, cumpliendo estándares de calidad, sobre la base de la mejora continua, la valoración del impacto económico, ambiental y social, demostrando emprendimiento, autoestima, seguridad, comunicación clara y efectiva, con visión interdisciplinar, ética y liderazgo.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Matemática - Estadística**	**La ingeniería matemática (también matemáticas para ingeniería) es una rama de la ingeniería que utiliza la matemática aplicada y que se apoya en el uso de herramientas computacionales para resolver problemas de la ingeniería, principalmente relacionados con el modelamiento de diversos procesos (tanto naturales como artificiales).**
INGENIERÍA	**Ingeniería Mecánica**	**El Ingeniero Mecánico estará en capacidad de:** **Diseñar y analizar elementos y sistemas mecánicos y estructurales, garantizando su durabilidad y calidad según normas y especificaciones técnicas y respetando normas de seguridad y protección del medio ambiente.** **Seleccionar materiales cuyas propiedades se adapten mejor a la aplicación requerida y determinar el proceso de fabricación industrial más adecuado que permita cumplir con las normas y especificaciones técnicas.** **Gestionar el mantenimiento en plantas industriales utilizando herramientas de planificación y control acordes al avance de las tecnologías de la información y comunicación.** **Diseñar sistemas térmicos, hidráulicos y neumáticos que cumplan con las necesidades de los procesos productivos.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Petrolera e Hidrocarburos**	**Diseñar, controlar y planear las actividades de yacimientos, perforación, producción, transporte de hidrocarburos y manejo ambiental de campos petroleros.** **Además, administrar de forma eficiente, competitiva y con carácter de sostenibilidad los campos petroleros, los materiales, las ventas y promoción de los equipos, materiales y servicios petroleros.** **- El Ingeniero en Petróleo se desempeña en las siguientes áreas:** **- Exploración de hidrocarburos.** **- Yacimientos** **- Perforación** **- Producción** **- Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos** **- Refinación** **- Consultoría Petrolera**
INGENIERÍA	**Ingeniería Química**	**El ingeniero químico está capacitado para:** **Adaptar, modificar, optimizar e implementar tecnologías relacionadas con la transformación física, química y bioquímica de materiales, a partir del análisis de sistemas mediante balances de materia y energía, tanto en régimen estacionario como no estacionario.** **Diseñar productos y procesos que requieran de transformación física, química y bioquímica de materiales, mediante la aplicación de operaciones unitarias.** **Analizar, modelar y calcular sistemas que impliquen reacción química o bioquímica**
INGENIERÍA	**Ingeniería Telecomunicaciones**	**Análisis de sistemas relacionados a las telecomunicaciones como: radiocomunicaciones, comunicaciones ópticas, sistemas de comunicaciones móviles, Telefonía fija-IP, servicios sobre redes de telecomunicaciones, antenas, sistemas embebidos. Además, del análisis de infraestructuras tecnológicas basadas en redes de datos.**
INGENIERÍA	**Ingeniería Textil**	**El Ingeniero Textil tiene un campo muy amplio en la pequeña, mediana y gran industria, en las áreas de hilatura, tejeduría, tintorería, acabados textiles, confecciones, producción y fabricación de fibras, maquinaria e insumos de la industria textil, etc.; en estas puede desempeñarse:** **- En la industria textil como diseñador, consultor, transferencia de tecnología, fabricación de máquina, equipos, procesos, insumos, materia prima, etc.** **- Diseñador y ejecutor de proyectos de desarrollo textil.**

INGENIERÍA	**Ingeniería de Alimentos**	**El perito en Ingeniería en Alimentos es un profesional con competencias teórico-prácticas en el diseño y uso de las tecnologías de la transformación y aprovechamiento integral de bienes agropecuarios, acorde con la biodiversidad e interculturalidad.** **El perito en Ingeniería en Alimentos además tendrá habilidades para aplicar sus conocimientos en Ciencias, Ingeniería y Tecnología para el manejo, transformación y conservación de los productos alimenticios. Podrá mejorar los estándares de calidad de los productos y de la misma manera proporcionar valores agregados a los alimentos agrícolas.**
INGENIERÍA	**Ingeniería en Electromecánica**	**El perito en Ingeniería Electromecánica está capacitado para realizar el diseño y montaje de instalaciones eléctricas residenciales e industriales, diseño y construcción de redes de distribución en baja y media tensión. Podrá planificar, ejecutar,supervisar y controlar planes y técnicas de montaje y mantenimiento de instalaciones industriales en las áreas eléctrica y mecánica. Además, está capacitado para planificar, diseñar y ejecutar montajes de sistemas de automatización y control de los procesos de producción industrial, logrando que éstos sean eficaces y eficientes.**
INGENIERÍA	**Ingeniería en Mercadeo en Marketing**	**Formación integral teórica- práctica, táctica- estratégica que pueda generar soluciones integrales orientadas a la competitividad de productos, marcas y empresas.** **Conocimientos relacionados al marketing estratégico y su implementación en la realidad empresarial.** **Capacitación en las técnicas cualitativas y cuantitativas de la investigación de mercados.** **Capacidad de reflexión sobre los distintos modelos, conceptos e instrumentos utilizados para la comprensión de la conducta del consumidor.** **Capacidad de diseñar estrategias de construcción de marcas de acuerdo a la realidad del mercado así como también de los recursos y destrezas ganizacionales.** **Capacidad de utilizar las diversas herramientas relacionadas al mix comunicacional con el objetivo de lograr una sinergia de medios y un resultado integral.** **Conocer los modelos inherentes al diseño, organización y supervisión de la fuerza de ventas de la organización.** **Capacidad de utilizar los indicadores de gestión más precisos para la implementación de la auditoría del marketing de la empresa.**
INGENIERÍA	**Mecánica Automotriz**	**El perito en Ingeniería Automotriz es un profesional con competencias teórico prácticas en dinámica, diseño, simulación y manufactura vehicular, con capacidad para planificar, liderar y ejecutar proyectos que aportan soluciones en el sector automotriz**
INGENIERÍA	**Meteorología**	**Gestiona las alertas de los fenómenos meteorológicos, dirige proyectos de investigación científica, transfiere, valida y adopta tecnologías que apoyen la gestión de riesgos de desastres en las diferentes actividades socio-económicas.**

INGENIERÍA	**Naval**	**1. La Ingeniería Naval abarca estructuras, maquinaria y transporte marítimo, condición física, operativa, técnica de las embarcaciones, avalúos, lucro cesante.** **2. La Ingeniería Naval es la rama de la ingeniería que se ocupa del diseño, planificación, proyecto y construcción de todo material flotante, como pueden ser buques, plataformas petrolíferas e incluso campos eólicos lejos de la costa. El Ingeniero Naval de hoy es un ingeniero totalmente polivalente, su perfil profesional se encuentra abocado al desarrollo científico y tecnológico del área marítima naval y al desempeño en cualquiera de sus actividades contemplando la seguridad, evitando la contaminación y respetando el equilibrio ecológico. Cuenta con una visión global e integradora de los aspectos legales, económicos, financieros, sociales y culturales que intervienen en la problemática naval La Ingeniería Naval comprende:** **- Arquitectura Naval** **- Máquinas Marinas** **- Transporte Marítimo** **La Arquitectura Naval lo capacita en cálculo de estructuras, arquitectura y construcción naval.** **El área de Máquinas Marinas lo capacita en toda la maquinaria requerida tanto para la propulsión del buque como para diversos servicios que requieren energía dentro de él como la iluminación, calefacción, refrigeración, maquinaria de traslado de carga en cubierta, comunicación electrónica interna, etc. Opera como Ingeniero de Máquinas dentro del buque.** **El área de Transporte Marítimo lo capacita en navegación costera y de altura.**
INGENIERÍA	**Reconocimiento del Lugar, Avaluo Inmuebles**	**El Avaluador debe identificar el bien a valuar para ello es imprescindible hacer visitas a la zona donde se encuentran los bienes valuados, con el objetivo de establecer que datos son necesarios, en que sitios y con quien obtenerlos y la influencia de los mismos en el bien a analizar. En el caso de bienes inmuebles, se realizará la inspección física del mismo determinando entre otros, los elementos constructivos, instalaciones propias y complementarias del inmueble, se verificará su estado de conservación, edad y se tomarán evidencias fotografías del mismo.**
INGENIERÍA	**Seguridad Industrial**	**- Prevención de Riesgos laborales - Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales - Prevención de Incendios y seguridad contra Incendios. - Manejo a la defensiva. - Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa - Control total de pérdidas. - Salud Ocupacional - Higiene Industrial - Seguridad en empresas de alto riesgo - Capacitación y entrenamiento - Prevención y control de Emergencias - Seguridad con sustancias peligrosas. - Otros tipos de seguridad industrial: ergonomía, riesgos psicosociales, prevención de drogas en el ámbito laboral, prevención de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo, etc. La Seguridad Industrial se encarga además del estudio, supervisión y ejecución de programas y normas vigentes de seguridad total y bio-seguridad en: redes y sistemas contra incendios en edificios públicos y privados, centros comerciales, y todo tipo de empresas productoras de bienes y servicios. - Diseño, elaboración y ejecución de planes de contingencia y prevención de desastres naturales.**
INGENIERÍA	**Seguros**	**Los seguros de ingeniería, es un seguro que trata de cubrir a los propietarios, promotores y adquirentes de edificios, de determinados riesgos accidentales que se pueden producir en el sector de la construcción a causa del funcionamiento, montaje o prueba de maquinaria o inherentes a la construcción de edificios y obras civiles tanto preexistentes (que cuenten con defectos constructivos) como nuevas.**
INGENIERÍA	**Topografía**	**Capacidad para realizar levantamientos topográficos usando elementos simples como brújulas, cintas, plomadas, piquetas y jalones.** **Utilización de teodolitos y estaciones totales para trabajos de topografía de mayor complejidad. Lectura e interpretación correcta de la información de los planos topográficos**

INTERCULTURALIDAD	**Interculturalidad**	**La interculturalidad reconoce el entramado de relaciones que tienen lugar entre diversas culturas y propicia su convivencia sobre la base de la igualdad sin descaracterizar los elementos que configuran su identidad.** **Así también, es un puente que permite la mutua compresión, cooperación y coordinación entre culturas diferentes, no obstante, debe tenerse en cuenta que no todo puede ser compatible y coordinado pues precisamente esos aspectos incompatibles son parte significativa de la diversidad, de tal forma que existen nociones culturales en ocasiones más compatibles y en otras ocasiones menos compatibles y coordinables o incluso incompatibles dependiendo del caso.** **En torno a esto, las y los peritos especialistas en interculturalidad (interculturales) no deben contar necesariamente con una profesión, deben ser parte de la comunidad y tener los conocimientos suficientes de las tradiciones, costumbres y diversidad propia de su comunidad para poder generar el puente necesario entre las diferentes culturas, para ello debe contar con un certificado de la o el líder de la comunidad que justifique que la o el postulante es miembro de la comunidad y que cumple con los requisitos necesarios.**
INTÉRPRETES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Intéprete braile**	**El braille es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas invidentes. Se conoce también como cecografía.**
INTÉRPRETES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Intérprete de señas**	**La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual los sordos pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Alemán**	**El alemán es una lengua indoeuropea perteneciente al grupo de las lenguas germánicas occidentales.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Azerí**	**El idioma azerí, también conocido como azerbaiyano, es una lengua túrquica que se habla en Azerbaiyán y en otros países. Es el idioma oficial de Azerbaiyán.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Bengalí**	**El bengalí es el idioma oficial de Bangladés y de los estados indios de Bengala Occidental y Tripura. Posee un sistema silábico de escritura que tiene sus comienzos hacia el 1100 a. C. (proto-bengalí). El sentido de escritura es de izquierda a derecha.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Catalán**	**Es el idioma oficial, propio o nativo de Catalunya. La mayoría de las personas que viven en Barcelona hablan el catalán y el castellano, que también es idioma oficial**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Checo**	**Es el idioma oficial de la República Checa. Lo hablan cerca de 10,6 millones de personas. El checo es una lengua eslava occidental y es por eso su similitud con el polaco y también el ruso o, por ejemplo, el croata.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Chino Cantonés**	**El cantonés es uno de los principales grupos dentro de las lenguas siníticas. El cantonés se habla principalmente en la provincia de Cantón (Guangdong) y en las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Chino Mandarín**	**El mandarín es el conjunto de dialectos del chino mutuamente inteligibles que se hablan en el norte, centro y suroeste de China. Con más de 836 millones de hablantes, es la principal forma hablada del chino, así como la lengua con mayor número de hablantes nativos y hablantes totales del mundo. El mandarín es muy diferente de los dialectos del sur, como el cantonés o el wu, puesto que en realidad son idiomas distintos.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Coreano**	**El idioma coreano es la lengua oficial de los dos estados situados en la península de Corea: Corea del Norte y Corea del Sur. Además de las dos Coreas, el coreano también se habla en la prefectura autónoma coreana de Yanbian, situada al sur de la provincia de Heilongjiang en China, prefectura fronteriza con Corea del Norte. En todo el mundo hay alrededor de 80 millones de hablantes.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Danés**	**El danés es la lengua oficial de Dinamarca. Lo hablan aprox. 5,5 millones en Dinamarca y una minoría en Alemania**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Esloveno**	**El esloveno es una lengua eslava meridional hablada principalmente en la República de Eslovenia, así como en zonas adyacentes de Italia, Austria y Hungría, en las que viven minorías históricas de eslovenos.**

INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Francés**	**El idioma francés es una lengua romance hablada en el territorio de Francia metropolitana, junto con otras lenguas como el idioma bretón en Bretaña, el occitano en Occitania, el euskera en Iparralde, el catalán en el Rosellón, y el corso en Córcega. En los territorios franceses de ultramar es hablado en muchos casos, junto con otras lenguas como el tahitiano en la Polinesia Francesa, el créole de la isla Reunión, así como los de Guadalupe y Martinica, o en Estados Unidos (francés cajun, créole y francés colonial).**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Hebreo**	**El hebreo es una lengua semítica de la familia afroasiática hablada, escrita y leída por más de seis millones de personas en Israel y por las comunidades judías de la Diáspora, que comprenden más de 80 países. Desde la Antigüedad, el hebreo es la lengua escrita, litúrgica y de oración empleada por el judaísmo, donde funciona como lengua sacra. Según la tradición israelita, el hebreo es la lengua escogida por Dios para transmitir su mensaje a la humanidad.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Hindi**	**El hindi es uno de los dos idiomas con carácter oficial en la India, junto con el inglés y otros veintidós idiomas en diversos estados del país de carácter cooficial. El hindi es el quinto idioma más hablado en el mundo (número de hablantes nativos). Este idioma se habla principalmente, en las regiones noroeste y centro-oeste de India. También en importante porcentaje de población en Fiyi, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Húngaro/Magiar**	**Es una lengua que se habla en Hungría y en ciertas zonas de Rumania, Eslovaquia, Ucrania, Serbia, Croacia, Austria y Eslovenia. En húngaro, el nombre de la lengua se escribe magyar. Hay unos 15 millones de hablantes, de los que unos 9 millones viven en Hungría**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**IGBO/IBO**	**Es el idioma hablado en Nigeria por 18 millones de personas de la etnia igbo, especialmente localizados en la región conocida anteriormente como Biafra. Es una lengua tonal y usa el alfabeto latino. Forma parte de las lenguas Volta-Níger (Benue-Congo occidental).**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Indonesio**	**Es el idioma oficial de la República de Indonesia. Fue regulado y establecido en 1945 con la independencia del país, que cuenta entre 150 y 250 lenguas habladas y escritas.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Inglés**	**El idioma inglés es una lengua germánica occidental que surgió en los reinos anglosajones de Inglaterra y se extendió hasta el norte en lo que se convertiría en el sudeste de Escocia, bajo la influencia del Reino de Northumbria. El inglés se ha difundido ampliamente por todo el mundo y es el idioma principal del discurso internacional y lengua franca en muchas regiones. De la misma forma es utilizado de manera general como lengua franca entre hablantes de idiomas distintos en la mayor parte de los países del mundo.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Italiano**	**El italiano es una lengua romance que proviene del florentino arcaico y pertenece al grupo itálico de la familia de lenguas indoeuropeas. Es el idioma oficial de Italia, San Marino, Ciudad del Vaticano, y una de las tres lenguas oficiales de Suiza (con el alemán y el francés) y de los cuatro idiomas nacionales helvéticos (con el alemán, el francés y el romanche). Es, además, lengua cooficial, con el croata, en el Condado de Istria (Croacia), y con el esloveno en los municipios costeros del Litoral esloveno.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Japonés**	**El idioma japonés o idioma nipón es un idioma de la familia de lenguas japónicas hablado por más de 130 millones de personas, principalmente en las islas del archipiélago de Japón.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Kirguis**	**El idioma kirguís o kirghiz es una lengua túrquica, y junto con el idioma ruso es el idioma oficial de Kirguistán, tradicional de la etnia kirguís. Es hablado por 3 millones de personas en Kirguistán, China, Afganistán, Kazajistán, Tayikistán, Uzbekistán, Turquía y Rusia.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Lituano**	**El idioma lituano. El idioma oficial del país es el lituano, que también es un idioma oficial de la Unión Europea. Hoy en día el idioma lo hablan casi 3 millones de personas en todo el mundo. Es una lengua báltica escrita en alfabeto latino.**

INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Neerlandés**	**El idioma neerlandés (también llamado holandés, término aceptado por la RAE, hasta cierto punto, aunque es en realidad término que se utiliza para denominar uno de sus dialectos) pertenece a la familia germánica, que a su vez es miembro de la macrofamilia indoeuropea. Forma parte del grupo germánico occidental, relacionado con el bajo alemán. Es lengua oficial en el Reino de los Países Bajos compuesto por los Países Bajos (en la región de Frisia el frisio también es oficial), las islas antes llamadas Antillas Neerlandesas de Curazao, San Martín, Aruba Bonaire, Saba y San Eustaquio, en Bélgica (concretamente en las regiones de Flandes y Bruselas) y en Surinam. Es también una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y de la Unión de Naciones Suramericanas.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Noruego**	**Es una lengua nórdica hablada principalmente en Noruega, donde es lengua oficial. Junto con el sueco y el danés, el noruego forma un continuum de variantes regionales y locales mayor o menormente inteligibles entre sí.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Persa**	**El persa o farsi es una lengua oficialmente hablada en Irán, Afganistán**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Polaco**	**El idioma polaco es una lengua eslava del grupo occidental hablado principalmente en Polonia. Se escribe con el alfabeto latino, con gran uso de dígrafos y signos diacríticos extras.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Portugués**	**El portugués es una lengua romance flexiva, procedente del galaicoportugués. La lengua se fue difundiendo en el periodo de los descubrimientos por Brasil, algunos enclaves en África y otras partes del mundo.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Rumano**	**El idioma rumano es una lengua indoeuropea que pertenece al grupo oriental de las lenguas romances. Por motivos de diferenciación tipológica, la lengua rumana también es llamada dacorrumano. Por motivos políticos, hasta el año 2013, las autoridades de Moldavia usaban la denominación moldavo. La lengua rumana es hablada aproximadamente por 24 millones de personas, de las cuales la mayoría, más de 20 millones, vive en Rumania, donde es la única lengua oficial. En Moldavia, también es oficial pero se llama oficialmente moldavo.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Ruso**	**El idioma ruso es una lengua indoeuropea de la rama eslava oriental, e idioma oficial en Rusia, Bielorrusia, Kirguistán, Kazajistán; de amplio uso en Ucrania (75 % en la provincia de Donetsk, 69 % en la provincia de Lugansk), siendo cooficial en algunas regiones y ciudades del sur y este del país, y en las repúblicas separatistas de Abjasia y Osetia del Sur en Georgia; de amplio usoen Estonia y Letonia (cuyas poblaciones están compuestas entre un cuarto y un tercio por rusoparlantes) y de facto oficial en Transnistria (región de Moldavia). Además, es uno de los seis idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas. Es hablado también por importantes sectores de la población de las otras naciones alguna vez pertenecientes a la Unión Soviética.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Serbio**	**El serbio es hablado principalmente en Serbia, en donde es oficial, así como en las zonas de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Montenegro y Macedonia.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Sueco**	**El sueco es una lengua germánica del norte de Europa, hablada por entre 9 y 14 millones de personas. La mayoría de sus hablantes vive en Suecia, en Finlandia y en las Islas Åland (autónomas), donde es el idioma oficial.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Tamil - Tamil**	**Es el idioma que se habla en varios países como la India, Sri Lanca, Malasía y Singapur. Es la lengua dravídica con el segundo mayor número de hablantes después del telugu y es la de mayor desarrollo literario. Actualmente se calcula que tiene unos 70 millones de hablantes, en Sri Lanka.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Turco**	**El idioma turco pertenece a la familia lingüística de las lenguas túrquicas, cuya área geográfica se extiende desde el occidente de China hasta los Balcanes.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Ucraniano**	**Es el idioma oficial de Ucrania y pertenece a la familia de lenguas eslavas orientales con un número de hablantes de aproximadamente 45 millones, siendo el No. 26 idioma más hablado del mundo. Está regulado por la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Urdu (Paquistán)**	**El urdú o urdu es una lengua hablada fundamentalmente en Pakistán e India. En Pakistán está considerada la lengua nacional, mientras que en India es uno de los 24 idiomas oficiales en el país.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Vietnamita**	**El vietnamita es una lengua tonal, antiguamente conocida bajo la dominación francesa como Annamita, es el idioma nacional y oficial de Vietnam.**

INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**griego**	**Es el idioma oficial y lengua mayoritaria de Grecia y Chipre. Como lengua minoritaria está presente desde hace más de dos mil años en el sur de Albania y en el sur de Italia (Grecia Salentina).**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES	**Árabe**	**El árabe, también llamado arábigo, arabia o algarabía, es una macro lengua de la familia semítica, como el arameo, el hebreo, el acadio, el maltés y otras lenguas similares. Es el cuarto idioma más hablado en el mundo (número de hablantes nativos) y es la única lengua oficial en veinte países y cooficial en al menos otros seis, y una de las seis lenguas oficiales de la Organización de Naciones Unidas. El árabe clásico es también la lengua litúrgica del islam.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**A'ingae - Cofán**	**El cofán (o a'ingae) es una lengua indígena hablada en la franja fronteriza entre Ecuador y Colombia por los miembros de la etnia cofán.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Awapi - Awa**	**Lengua hablada por los awá, cuaiquer (o kwaiker) son un pueblo amerindio que habita a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador, en los bosques muy húmedos de la vertiente occidental de los Andes; desde el río Telembí, en Nariño, hasta Carchi y Esmeraldas.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Chapala - Chachi**	**La tradición oral es una de las principales formas de comunicación que la etnia Chachi emplea para contar sus costumbres y transmitir todas sus prácticas cotidianas. En su idioma autóctono, el chapalá, los integrantes de este pueblo originario de Esmeraldas aún mantienen esta destreza como parte de sus tradiciones.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Kayapa - Záparo**	**Lengua ancestral que se habla en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, en la selva septentrional costera, entre los ríos Cayapa, Santiago, Onzole y Canandé. Hay unos 7.600 chachi en el grupo étnico de los cuales los ancianos y niños en edad pre- escolar son monolingües**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Paaikoka**	**La nacionalidad Secoya, cuyo etnónimo es Siekopai, está ubicada en la provincia de Sucumbíos. Hay alrededor de 500 personas distribuidas en tres comunidades. Su lengua, el Paaikoka, también conocida como Paikoka, Pai'kowka o Pë'këya, es parte de la familia lingüística Tucano oriental y es hablada por alrededor de 200 personas.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Paicoa - Siona - Secoya**	**Lengua ancestral del Ecuador que se habla en la Provincia de Sucumbíos, cantón Putumayo, parroquia Puerto Bolívar; y en el cantón Shushufindi, Parroquia San Roque, en donde se encuentran estas comunidades.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Quichua - Kichwa**	**Es el segundo idioma más hablado de la familia de las lenguas quechuas. Es empleada en la Sierra y Oriente del Ecuador, en el suroeste de Colombia por los inga (dos variantes llamadas inga) y la selva baja norte del Perú (inka o quichua del Pastaza) por un aproximado de 2.5 millones de personas.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Shiwiar**	**La nacionalidad Shiwiar, ubicada en la provincia de Pastaza, tiene alrededor de 1 000 habitantes y está conformada por 10 comunidades. El Shiwiar Chicham, lengua que pertenece a las lenguas aent, es hablada por alrededor de 700 personas**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Shuar - Achuar**	**Es una lengua aent, hablada en las zonas de los ríos Pastaza y Bobonaza en Ecuador y en la zona Morona, Macusari, Tigre, Huallaga y corrientes en Perú.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Tsafiki**	**El Tsa'fiki ('lengua verdadera') es la lengua hablada por la nacionalidad Tsa'chila que está constituida por alrededor de 2 500 personas distribuidas en 7 comunidades en la provincia de Santo Domingo de los Tsa'chilas. Esta lengua pertenece a la familia lingüística barbacoana y es hablada por alrededor de 1 900 personas; sin embargo, se encuentra en potencial peligro debido a la tendencia al bilingüismo, Tsa'fiki-español, entre jóvenes, así como también a la urbanización acelerada de su región.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Tsa´chi - Tsáchila**	**Es una lengua hablada por los Tsáchila, también llamados Colorados, son un pueblo indígena que habita en la provincia de Santo Domingo en Ecuador.**
INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS ANCESTRALES	**Waotedebo - Huaronis/Wao**	**Los huaorani hablan wao terero, transcrito también como wao terero, lengua wao, y son unas dos mil setecientas personas que habitan en la amazonia ecuatoriana y peruana. En los últimos 40 años, una parte de ellos se ha asentado en establecimientos permanentes en comunidades. Pero, algunas familias wao como los tage, y el grupo taromenane, han rechazado todo el contacto con personas extrañas a su grupo, y se mueven continuamente en áreas más aisladas, generalmente en dirección de la frontera peruana.**

LAVADO DE ACTIVOS	**Avaluador de bienes inmuebles**	**Está orientado al análisis de la información patrimonial establecida en la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, en base a los datos de los contratos de compraventa de bienes inmuebles constante en las Notarías, fechas de registro y adquisición de dominio constante en Registros de la Propiedad y fechas de registro y adquisición de dominio constante en Avalúos y Catastros.**
LAVADO DE ACTIVOS	**Avaluador de bienes muebles**	**El área de perito de Avalúo de bienes muebles en lavado de activos comprende la siguiente temática:** **- Análisis de información relacionada a la fecha de adquisición de los bienes muebles a valorarse** **- Análisis de información patrimonial, establecida en la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.** **- Análisis de información de Notarías, en contratos de compra y venta de bienes muebles.** **- Revisar documentación relacionada al bien mueble a valorarse.** **- Realizar la inspección física del bien mueble.** **- Realizar un estudio de mercado de los bienes a valorarse de acuerdo a su razón de constituirse.** **El análisis de la información comprende períodos donde se ha determinado el presunto delito las circunstancias y tipologías de la investigación.**
LAVADO DE ACTIVOS	**Económico y financiero**	**Para éste tipo de especialidad se debe, de forma obligatoria, tener conocimientos de auditoría forense, auditoría financiera con el afán de recopilar evidencia de auditoría analítica y proceder a establecer en términos numéricos aquellos ingresos inusuales no justificados que orienta a un delito primario objeto a blanqueo. Por lo general, la metodología que se aplica es y será:** **1. Conciliaciones bancarias enfoque forense** **2. Cruces analíticos de soportes contables** **3. Proceso de circularización** **4. Proceso analítico metodología activo neto forense** **5. Aplicación de principios contables, financieros, forenses** **6. Aplicación de leyes tributarias, societarias, financieras**
LAVADO DE ACTIVOS	**Inspección Ocular Técnica**	**La inspección ocular técnica y/o reconocimiento del lugar de los hechos o de la llamada escena del delito comprende el estudio minucioso y detallado del sitio en que se hayan encontrado indicios o evidencias del mismo (objetos).** **Especial consideración merece las medidas de seguridad y protección del lugar del hecho y la zona circundante, para impedir la eliminación, destrucción, contaminación, nueva disposición u ocultamiento de pruebas materiales y posibilitar la conservación de su estado original de la escena del crimen hasta que haya sido debidamente documentada con mediciones, esquemas, planos, fotografías, etc., que también en el futuro nos permitan realizar una reconstrucción del hecho, o de un análisis de orden en que fueron sucediendo las cosas, o la determinación de causas y efectos.** **El tratamiento de los materiales y objetos que guardan relación con el caso que se investiga, de muy diversa naturaleza y origen, encierran un gran potencial, ya que sirvieron para cometer el hecho, o son una consecuencia del mismo. El equipo de funcionarios previo a la colección de los hallazgos, programan un plan metodizado de búsqueda en atención a la naturaleza del hecho y las condiciones físicas del sitio, posterior interpretan los hallazgos, y surge el momento de proceder a la colección de los objetos.**

LAVADO DE ACTIVOS	**Lavado de activos**	**El área de análisis del perito en lavado de activos comprende la siguiente temática:** **- Información bancaria nacional: estados de cuenta, anexos de apertura de cuentas e información de Instituciones del Sistema Financiero Nacional SFN.** **- Información tributaria y de comercio exterior: declaraciones de impuestos e informes del SRI y SENAE.** **- Información societaria: información de la Superintendencia de Compañías.** **- Información financiera: información de la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE e información de entidades del Sector Público Financiero SPF.** **- Información Contable: Estados Financieros y registros contables de organismos y entidades públicas y privadas.** **- Información financiera internacional: información de Instituciones del Sistema Financiero Internacional (Asistencias Penales Internacionales).** **- Información financiera y económica constantes en los procesos judiciales.** **- Ejecutar las pruebas de auditoría y/o procedimientos de análisis definidos en la planificación del peritaje.** **El análisis de la información comprenden períodos históricos de 10 años, pudiente aumentar o reducirse dependiendo de las circunstancias y tipologías de la investigación.**
MEDICINA HUMANA	**Acupuntura**	**Es una técnica que forma parte de la medicina tradicional china. Consiste en la inserción y la manipulación de agujas en el cuerpo con el objetivo de restaurar la salud y el bienestar en el paciente. Forma parte de las llamadas medicinas alternativas, las cuales se caracterizan por su limitada evidencia clínica en estudios científicos. Los acupuntores utilizan ampliamente esta técnica para el tratamiento del dolor.**
MEDICINA HUMANA	**Alergología**	**Especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias; Dentro de esta especialidad podrían de forma artificial considerarse varios campos tales como:** **- Alergia respiratoria (rinitis y/o rinoconjuntivitis y/o asma alérgicas).** **- Alergia a medicamentos** **- Alergia a veneno de himenópteros (por ejemplo; avispas y abejas)** **- Alergia de contacto** **- Alergia alimentaria** **- Alergia a látex**
MEDICINA HUMANA	**Anestesiología**	**La Anestesiología es la rama de la medicina encargada del cuidado médico de los pacientes que requieren anestesia para ser sometidos a intervenciones quirúrgicas, diagnósticas o terapéuticas; incluyendo la evaluación clínica preanestésica, la administración de cualquiera de las diversas técnicas anestésicas (objeto específico y exclusivo de la especialidad), la vigilancia y monitorización muy estrechas del paciente durante el procedimiento y el manejo del posanestésico inmediato en la unidad derecuperación pos-anestésica, al cual se añade el tratamiento del dolor agudo postoperatorio. Como puede verse, la anestesiología por sí sola no genera intervenciones terapéuticas para una patología específica, es una especialidad médica de apoyo. El Especialista en Anestesiología está capacitado para atender al paciente quirúrgico durante el periodo perioperatorio (preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio), en diferentes circunstancias y niveles de complejidad, con énfasis en la evaluación preanestésica; técnicas de anestesia, analgesia y reanimación; manejo postoperatorio desde el punto de vista anestésico, incluyendo el manejo del dolor agudo y, de ser necesario, cuidados intensivos.**

MEDICINA HUMANA	**Auditoria Médica**	**La auditoría médica se define como una evaluación crítica y periódica de la calidad de la atención médica que reciben los pacientes, mediante la revisión y el estudio de las historias clínicas y las estadísticas hospitalarias. Su propósito fundamental es procurar que el enfermo reciba la mejor atención médica posible y su objetivo específico es elevar su calidad.** **La auditoría de la atención de salud, al trabajar sobre la base de registros de lo efectuado, además de evaluar la calidad de estos, valora también la calidad de la atención misma, demostrando que hay una relación directa entre la calidad de los registros y la de la atención prestada.** **La sistematización actual de la calidad en auditoría considera el concepto de control de calidad, el cual consiste en que el producto o servicio se adecua a las especificaciones determinadas previamente.**
MEDICINA HUMANA	**Audiólogos y Foniatras**	**Médicos especialistas en el estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación y sus afecciones en el lenguaje, la audición, el habla y la voz. Además de la rehabilitación de las discapacidades auditivas, por medio de la adaptación de audio prótesis, así como de terapias de rehabilitación e implementación de implantes cocleares.**
MEDICINA HUMANA	**Cardiología**	**Son los médicos que se especializan en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón y los vasos sanguíneos: el aparato cardiovascular.**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía Maxilofacial**	**Trata las condiciones, los defectos, las heridas, y los aspectos estéticos de la boca, los dientes, los maxilares, y de la cara.** **Especializados en el cuidado de pacientes que experimentan condiciones tales como problemas de muelas del juicio (extracción de terceros molares), el dolor facial, articulación temporomandibular y asimetrías de maxilar y/o mandíbula.** **Tratan heridas faciales, ofreciendo cirugía reconstructiva e injertos, así como el cuidado y tratamiento dedicado a pacientes que padecen de tumores y quistes de los maxilares, condiciones funcionales y estéticas de las áreas maxilofaciales. Para ser un cirujano maxilofacial es requerido haber llevado a cabo los estudios de odontología y la especialidad en Cirugía Maxilofacial.**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía Cardiaca**	**Especialidad quirúrgica que se ocupa del corazón o grandes vasos, realizada por un cirujano cardíaco. Frecuentemente se utiliza para tratar complicaciones de la cardiopatía isquémica (por ejemplo, mediante un baipás coronario), corregir malformaciones cardíacas congénitas, o tratar enfermedades valvulares del corazón debidas a causas diversas, como la endocarditis. También incluye el trasplante cardíaco.**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía General**	**Es la especialidad médica de clase quirúrgica que abarca las operaciones del aparato digestivo; incluyendo el tracto gastrointestinal y el sistema hepato-bilio-pancreático, el sistema endocrino; incluyendo las glándulas suprarrenales, tiroides, paratiroides y otras glándulas incluidas en el aparato digestivo. Asimismo, incluye la reparación de hernias y eventraciones de la pared abdominal. Actividades:** **- Capacidad suficiente para la elaboración y el análisis de la historia clínica quirúrgica.** **- Conocimientos completos sobre el manejo preoperatorio, transoperatorio y postoperatorio.** **- Efectuar tratamiento médico quirúrgico en todas las alteraciones que competen a la Cirugía General.** **- Diagnosticar y tratar oportunamente las complicaciones de la Cirugía General.** **- Atender adecuadamente al paciente traumatizado y politraumatizado.** **- Escoger la patología quirúrgica susceptible de ser tratada mediante técnica laparoscópica.**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía General y especializada**	**El profesional en Cirugía General Especializada tiene competencias en el manejo de herramientas tecnológicas endoscópicas y laparoscópicas en cirugía de urgencias y traumas, y para garantizar el tratamiento integral del paciente quirúrgico.** **Asimismo debe estar capacitado para diagnosticar y resolver enfermedades quirúrgicas agudas o crónicas, emergentes o electivas generadas por patologías prevalentes en el país y en el medio en que desempeña su práctica.**

MEDICINA HUMANA	**Cirugía Pediátrica**	**Es una subespecialidad de la cirugía dedicada al diagnóstico, cuidado preoperatorio, operación y manejo postoperatorio de los problemas que presentan el feto, lactante, escolar, adolescente y joven adulto. Los cirujanos pediátricos diagnostican, tratan y manejan las necesidades quirúrgicas de niños tales como las siguientes:** **Reparación quirúrgica de defectos de nacimiento** **Lesiones serias que requieren de cirugía (tales como laceraciones del hígado, heridas de cuchillo o heridas de bala)** **Diagnóstico y atención quirúrgica de tumores** **Operaciones de trasplante** **Procedimientos de endoscopia (broncoscopia, endoscopia de vías digestivas altas, colonoscopia) Todos los demás** **procedimientos quirúrgicos para niños**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía Plástica y Reconstructiva**	**La Cirugía Plástica y Reconstructiva, se encarga de resolver todas las patologías deformantes, manejar secuelas de accidentes o remover tumores, al mismo tiempo que presta apoyo a los demás servicios que requieran soluciones a través de la cirugía plástica. Se hacen cargo de casos como:** **Víctimas de quemaduras.** **Personas con deformidades a causa de traumatismos.** **Personas con deformidades a causa de malformaciones congénitas (labios leporinos, paladares hendidos de niños).**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía Torácica**	**Especialización en los procesos patológicos que afectan a toda la cavidad torácica, en concreto a los bronquios, costillas, diafragma, esófago, mediastino, pleura, pulmones y tráquea. Excepto el corazón y los grandes vasos, a la que se dedica la cirugía cardiovascular. Se relaciona habitualmente con algunas especialidades no quirúrgicas, sobre todo con aparato digestivo y neumología.** **El tipo de procesos patológicos que trata son de carácter congénito, displásico, inflamatorio, tumoral o traumático.** **El cirujano torácico normalmente ejerce en hospitales, por la necesidad de quirófano y material quirúrgico especializado.** **Sus actividades se desarrollan en el quirófano, la sala de reanimación, la planta (donde están los pacientes encamados), y las consultas externa (intra o extrahospitalarias).**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía Vascular y Endovascular**	**El Servicio de Cirugía Vascular y Endovascular se ocupa del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los vasos del sistema circulatorio y del sistema linfático. Esto incluye la anatomía de los vasos sanguíneos (arterias, venas y capilares) y linfáticos, además de sus enfermedades. Las enfermedades vasculares del sistema nervioso son un grupo de enfermedades producidas por una alteración circulatoria sanguínea en el cerebro (enfermedades vasculares** **cerebrales o ictus) o, excepcionalmente, en la médula espinal. Son:** **• Isquemia cerebral** **- Infarto cerebral (“trombosis” o “embolia”)** **- Ataque isquémico transitorio-AIT** **• Hemorragia cerebral** **- Hemorragia parenquimatosa (“derrame”)** **- Hemorragia subaracnoidea** **• Otras:** **- Trombosis venosa cerebral** **- Demencia vascular** **- Encefalopatía hipertensiva.** **- Enfermedades vasculares de la médula espinal.**
MEDICINA HUMANA	**Cirugía de Cabeza y Cuello**	**Se ocupa de los tratamientos quirúrgicos de tumores tantos benignos como malignos, particularmente en áreas específicas como mama, cabeza y cuello, tumores de partes blandas y de piel y maxilofaciales.**
MEDICINA HUMANA	**Dermatología**	**Especialidad médica encargada del estudio de la estructura y función de la piel, así como de las enfermedades que le afectan, ofreciendo su prevención, diagnóstico y tratamiento. Entre sus actividades están las siguientes:** **- Intervenir con la investigación epidemiológica, clínica e histología de las diferentes patologías cutáneas.** **- Evaluar, diagnosticar y tratar clínica y quirúrgicamente a los pacientes con la patología de la piel, anexos cutáneos, mucosas y configuración externa relacionada.** **- Utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como: la de tratamiento farmacológico, la aplicación de determinados métodos de fisioterapia especialmente diseñados para la utilización dermatológica (crioterapia, fototerapia, y por supuesto métodos quirúrgicos).**

MEDICINA HUMANA	**Diabetología**	**Es la rama de la medicina que se dedica al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de la Diabetes y sus complicaciones.**
MEDICINA HUMANA	**Endocrinología**	**Estudia el funcionamiento y las distintas enfermedades del sistema endócrino, las glándulas y sus secreciones específicas llamadas hormonas, así como la integración de la proliferación de eventos en el desarrollo, el crecimiento y la diferenciación (incluyendo la histogénesis y la organogénesis), y también las actividades conductuales y psicológicas del metabolismo, crecimiento y desarrollo, función del tejido, el sueño, la digestión, la respiración, excreción, estado de ánimo, estrés, lactancia, movimiento, reproducción, y percepción sensorial como el causado por las hormonas.**
MEDICINA HUMANA	**Epidemiología**	**Es una disciplina científica que estudia la distribución, la frecuencia, los factores determinantes, las predicciones y el control de los factores relacionados con la salud y con las distintas enfermedades existentes en poblaciones humanas definidas. La epidemiología -que, en sentido estricto, podría denominarse epidemiología humana- ocupa un lugar especial en la intersección entre las ciencias biomédicas y las ciencias sociales, e integra los métodos y principios de estas ciencias para estudiar la salud y controlar las enfermedades en grupos humanos bien definidos. Existe también una epidemiología veterinaria, que estudia los mismos aspectos en los padecimientos que afectan la salud de los animales; y también podría hablarse de una epidemiología zoológica y botánica, íntimamente relacionadas con la ecología.** **En epidemiología se estudian y describen la salud y las enfermedades que se presentan en una determinada población, para lo cual se tienen en cuenta una serie de patrones de enfermedad, que se reducen a tres aspectos : tiempo, lugar y persona: el tiempo que tarda en surgir, la temporada del año en la que surge y los tiempos en los que es más frecuente; el lugar (la ciudad, la población, el país, el tipo de zona) en donde se han presentado los casos, y las personas más propensas a padecerla (niños, ancianos, etc., según el caso).**
MEDICINA HUMANA	**Farmacología**	**La Farmacología Clínica se ocupa del estudio científico de los medicamentos en el ser humano y tiene como sus principalesobjetivos la promoción del uso racional de los medicamentos y la vigilancia de la efectividad y la seguridad de los medicamentos; para ello, emplea métodos que están fundamentados en el conocimiento científico y técnico que le brindan áreas como la Medicina Clínica, la Epidemiología, la Bioestadística y la Química Analítica**
MEDICINA HUMANA	**Fisiatría**	**Es la especialidad que se ocupa de la evaluación, tratamiento y seguimiento de niños y adultos con enfermedades del Sistema Muscular, Esquelético y Neurológico, que produzcan dolor y/o algún grado de limitación funcional, ya sea transitoria o permanente.** **Estas enfermedades van desde cuadros leves sin invalidez, a grandes discapacidades con episodios de dolor agudo de columna, músculos, tendones y articulaciones en general. Estos, en los peores casos, pueden llegar a cuadros más graves con discapacidad importante.**
MEDICINA HUMANA	**Física Médica**	**Es la aplicación de la física a la medicina. Generalmente se refiere a la física relacionada con imagen médica y radioterapia, aunque un físico médico también puede trabajar en otras áreas de la salud.** **Es una rama de la física multidisciplinaria, pues aplica conceptos y técnicas básicas y específicas de la física, biología y medicina al área médica. Aplica los fundamentos físicos en múltiples técnicas terapéuticas, proporcionando las bases para la compresión de modernas tecnologías médicas y estableciendo criterios de utilización de agentes físicos en el área de la salud.** **El físico médico también participa, junto a otros profesionales, en la preparación de variables biomédicas de medición, como la calibración de equipos y medidas de control de protección radiológica para controlar la calidad de los equipos físicos utilizados en la salud.**
MEDICINA HUMANA	**Gastreonterología**	**Es la especialidad médica que se ocupa de todas las enfermedades del aparato digestivo, conformado por:** **- el esófago** **- el estómago** **- el hígado y las vías biliares** **- el páncreas** **- el intestino delgado (duodeno, yeyuno, íleon)** **- el colon (intestino grueso)** **- el recto**

MEDICINA HUMANA	**Genética**	**Es el área que se encarga del estudio de los factores hereditarios de las enfermedades o de trastornos que dependen de modificaciones en los genes. Aborda, entre otras cuestiones, las malformaciones congénitas, los errores de las enzimas, la evaluación de los cromosomas, el análisis de las posibles mutaciones en los genes, la evaluación de enfermedades genéticas en la población y la aplicación de los sistemas en procesos biológicos.**
MEDICINA HUMANA	**Geriatría**	**La Geriatría es una especialidad médica dedicada al estudio de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades en las personas de la tercera edad. La Geriatría resuelve los problemas de salud de los ancianos en el área hospitalaria y en la comunidad.**
MEDICINA HUMANA	**Gerontología**	**Es la ciencia que se dedica a estudiar los diversos aspectos de la vejez y el envejecimiento de una población, tales como el psicológico, social, económico y hasta cultural. Por otra parte, comprende sus necesidades físicas, mentales y sociales, y como son abordadas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que les atienden y el envejecimiento de una población. La gerontología aborda todas las dimensiones de la vejez, incluyendo los aspectos biológicos (biogerontología), psicológicos (psicogerontología), sociales y culturales, en tanto que la geriatría, también conocida como gerontología clínica, es la rama de medicina que se especializa en la atención de las enfermedades prevalentes en la vejez.**
MEDICINA HUMANA	**Ginecología y Obstetricia**	**Es la especialidad médica dedicada a los campos de la obstetricia y la ginecología a través de un único programa de formación académica. Esta formación combinada convierte a los practicantes en expertos en el cuidado de la salud de los órganos reproductores femeninos y en el manejo de complicaciones obstétricas, incluso a través de intervenciones quirúrgicas.**
MEDICINA HUMANA	**Hebeatría**	**La hebiatría es la rama de la medicina que estudia al adolescente y sus enfermedades**
MEDICINA HUMANA	**Hematólogía**	**Es una especialidad de la Medicina Interna que se dedica al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la sangre. Hematología proviene del griego hema: sangre. Por ello, esta especialidad se encarga del estudio de la sangre, de sus componentes (glóbulos blancos, glóbulos rojos, hemoglobina, proteínas plasmáticas, etc.) y de los órganos que se relacionan, como la médula ósea, los ganglios linfáticos, el bazo, etc.**
MEDICINA HUMANA	**Hepatología**	**La hepatología es una rama de la Medicina que se refiere al estudio de las enfermedades del hígado, la vejiga y la vía biliar. La especialidad forma parte de una más amplia que se llama Aparato Digestivo.**
MEDICINA HUMANA	**Infectología**	**Es una subespecialidad de la Medicina Interna y de la Pediatría que se encarga del estudio, la prevención, el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades producidas por agentes infecciosos (bacterias, virus, hongos y parásitos).**
MEDICINA HUMANA	**Inmunología clínica**	**Se encarga del estudio de las enfermedades que se producen a consecuencia de una alteración en esta respuesta inmune. La enorme complejidad del sistema inmunitario y las enfermedades en las que interviene ha motivado que el estudio de estos trastornos se distribuya entre numerosas especialidades médicas.**
MEDICINA HUMANA	**Legal - Forense**	**Es la rama de la medicina que aplica todos los conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el derecho. El médico forense auxilia a jueces y tribunales en la administración de justicia, determinando el origen de las lesiones sufridas por un herido o la causa de la muerte mediante el examen de un cadáver. Estudia los aspectos médicos derivados de la práctica diaria de los tribunales de justicia, donde actúan como peritos. Se vincula estrechamente con el derecho médico. El médico especialista en el área recibe el nombre de médico legista o médico forense.**
MEDICINA HUMANA	**Mastología**	**"La Mastología o Senología es una especialidad médica que se dedica al estudio de las glándulas mamarias. El mastólogo es el especialista que previene, diagnostica y trata las dolencias de las mamas. En el área de la mastología intervienen múltiples especialidades, tales como cirugía, radioterapia, radiología, oncología, y cirugía plástica reconstructiva. Para especializarse en mastología, el médico debe realizar previamente residencia médica en cirugía general."**

MEDICINA HUMANA	**Medicina Familiar y Comunitaria**	**"Se trata de la especialidad médica que proporciona atención sanitaria continua e integral al individuo y a la familia. Es la especialidad que integra las ciencias biológicas, clínicas y de comportamiento. El ámbito de la medicina familiar abarca todas las edades, ambos sexos, cada uno de los sistemas orgánicos y todas las enfermedades.** **La medicina de familia es la continuación y actualización del histórico médico de cabecera y se define únicamente en el contexto familiar.** **Como implica su definición, incluye el manejo del paciente en la salud y en la enfermedad, una relación especial con el enfermo y con la familia y un enfoque integral del cuidado de la salud."**
MEDICINA HUMANA	**Medicina General**	**La medicina general constituye el primer nivel de atención médica. El médico general es un profesional capacitado para diagnosticar y manejar diferentes patologías comunes y derivar al especialista indicado cuando corresponda.**
MEDICINA HUMANA	**Medicina Intensiva**	**"La Medicina Crítica y Terapia Intensiva se encarga del cuidado de pacientes críticos que presentan alteraciones fisiopatológicas graves que ponen en riesgo su vida pero que pueden ser recuperables. Este tipo de atención se brinda en unidades de cuidados intensivos por un equipo de profesionales de la salud altamente capacitados en el manejo de tecnología especializada y en la toma de decisiones complejas. El enfoque del cuidado holístico incluye no solo el tratamiento médico sino también la atención emocional y física del paciente.** **El cuidado crítico debe centrarse en las necesidades del paciente, valorando su bienestar y no solo la enfermedad, con el objetivo de lograr mejores resultados en términos de supervivencia y disminución de complicaciones y secuelas.** **Para lograr esto, se requiere una valoración constante y una intervención multidisciplinaria para recuperar la estabilidad del paciente y conseguir la respuesta óptima al tratamiento y cuidados.** **La eficacia de la práctica médica en el cuidado crítico se ve reflejada en la calidad del cuidado y el bienestar del paciente.** **El especialista en medicina intensiva está capacitado en resucitación, manejo, diagnóstico, evaluación, estudio, monitorización, e interpretación del paciente, manejo de la enfermedad, intervenciones terapéuticas/soporte de órgano en falla mono y multiorgánica, procedimientos prácticos, cuidados perioperatorios, confort y recuperación, cuidados de fin de vida, transporte, seguridad del paciente y manejo de los sistemas de salud. "**
MEDICINA HUMANA	**Medicina Interna**	**"Es una especialidad médica que se dedica a la atención integral del adulto enfermo ingresado en un centro hospitalario.** **Los médicos internistas son los expertos a quienes recurren los médicos de atención primaria y el resto de especialistas para atender a enfermos complejos cuyo diagnóstico es difícil, que se encuentran afectados por varias enfermedades o que presentan síntomas en varios órganos, aparatos o sistemas del organismo."**
MEDICINA HUMANA	**Medicina Laboral**	**Es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.**
MEDICINA HUMANA	**Medicina Nuclear**	**La Medicina Nuclear es una especialidad de la medicina actual. Se utiliza para diagnosticar y determinar la gravedad y tratamiento de varias enfermedades, incluyendo cáncer en diversos tipos, enfermedades cardíacas, gastrointestinales, endócrinas, desórdenes neurológicos, y otras anomalías dentro del cuerpo. Debido a que los procedimientos de medicina nuclear pueden detectar actividades moleculares dentro del cuerpo, ofrecen la posibilidad de identificar enfermedades en sus etapas tempranas, así también como las respuestas inmediatas de los pacientes a las intervenciones terapéuticas.**

MEDICINA HUMANA	**Medicina Paleativa**	**Es la especialidad médica que centra su atención en los enfermos terminales, es decir, aquellos cuya expectativa de vida es relativamente corta por causa de una enfermedad que no responde a los tratamientos curativos. Está enfocada en lograr la máxima calidad de vida y actividad en los pacientes terminales, sin intentar acortar ni alargar la vida, procurando el alivio del dolor y otros síntomas estresantes. Los cuidados paliativos incluyen no sólo los tratamientos médicos y farmacológicos que se dan a los pacientes terminales, sino que también todas las atenciones del equipo interdisciplinario: psicológicas, de enfermería, sociales, de terapia ocupacional y pastorales. Los cuidados paliativos no adelantan ni retrasan la muerte, sino que constituyen un verdadero sistema de apoyo y soporte integral para el paciente y su familia.**
MEDICINA HUMANA	**Medicina de Emergencia**	**Es una especialidad que trata cualquier enfermedad en su momento agudo, (lesión o enfermedad que plantea una amenaza inmediata para la vida de una persona y cuya asistencia no puede ser demorada). El perfil del médico emergencista, debe ser el de un profesional con sólida formación médico quirúrgica polivalente, que le permita llegar a un diagnóstico ágil, para poder resolver y compensar los parámetros vitales que ponen en situación de riesgo al paciente; decidir entre patologías que ofrezcan dudas, si es necesaria su internación para avanzar en su estudio o pueden pasar a ser estudiados en forma ambulatoria en las policlínicas correspondientes; llamar al especialista que su patología lo requiera, de acuerdo al diagnóstico que se haga del paciente.**
MEDICINA HUMANA	**Medicina del Deporte**	**Especialidad médica que estudia los efectos del ejercicio del deporte y, en general, de la actividad física, en el organismo humano, desde el punto de vista de la prevención y tratamiento de las enfermedades y lesiones. La Medicina del Deporte es la rama de la Medicina que se preocupa de los deportistas en tres niveles: preventivo, asistencial y rehabilitado, además de realizar la investigación y docencia en este tema.**
MEDICINA HUMANA	**Nefrología**	**La Nefrología es la especialidad médica rama de la medicina interna que se ocupa del estudio de la estructura y la función renal, tanto en la salud como en la enfermedad, incluyendo la prevención y tratamiento de las enfermedades renales. La palabra nefrología deriva de la voz griega ?ef??? (nephrós), que significa riñón, y del sufijo -logía (estudio, tratado).**
MEDICINA HUMANA	**Neumología**	**"Es la especialidad médica que se ocupa del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, por lo que los especialistas de esta unidad se encargan de aplicar las técnicas necesarias para la obtención del diagnóstico, destacando las espirometrías, broncofibroscopias y los estudios de las patologías respiratorias asociadas con el sueño, para aplicar luego los tratamientos adecuados."**
MEDICINA HUMANA	**Neurocirugía**	**"Es la especialidad médica que se encarga del manejo quirúrgico (incluyendo la educación, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento, cuidados intensivos, y rehabilitación) de determinadas enfermedades del sistema nervioso central, periférico y vegetativo, incluyendo sus estructuras vasculares; la evaluación y el tratamiento de procesos patológicos que modifican la función o la actividad del sistema nervioso, incluyendo la hipófisis y el tratamiento quirúrgico del dolor."**
MEDICINA HUMANA	**Neurofisiología Clínica**	**La Neurofisiología clínica es una sub-especialidad médica que, fundamentada en los conocimientos de las neurociencias básicas, tiene como objetivo la exploración funcional del sistema nervioso central (encéfalo y médula espinal), sistema nervioso periférico (nervios y órganos de los sentidos) y sistema nervioso vegetativo o autonómico (simpático y parasimpático), utilizando tecnología altamente especializada con fines diagnósticos, pronósticos y de orientación terapéutica.**

MEDICINA HUMANA	**Neurología**	**"Es la especialidad médica que trata los trastornos del sistema nervioso. Específicamente se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades que involucran al sistema nervioso central y el sistema nervioso periférico y el sistema nervioso autónomo,(y sus subdivisiones, el sistema nervioso autónomo y el sistema nervioso somático);incluyendo sus envolturas (hueso), vasos sanguíneos y tejidos como los músculos. La práctica neurológica se basa fuertementeen el campo de la neurociencia, la cual es el estudio del sistema nervioso. Se han descrito un gran número de desórdenes neurológicos. Estos pueden afectar el sistema nervioso central (cerebro y espina dorsal), el sistema nervioso periférico, o el sistema nervioso autónomo."**
MEDICINA HUMANA	**Nutricionista**	**"Profesional sanitario experto en alimentación, nutrición y dietética. Se encarga principalmente del tratamiento nutricional de enfermedades, como por ejemplo diabetes, malnutrición, insuficiencia renal, obesidad, enfermedad de Crohn, del tratamiento con nutrición artificial enteral y parenteral en hospitales, prevención de patologías mediante la alimentación, participar en el tratamiento del paciente oncológico etc., además de adecuar la alimentación de cada persona a cualquier situación fisiológica, como embarazo, lactancia, deporte, etc. Asimismo interviene enla gestión de control de calidad y seguridad alimentaria, el diseño y planificación de menús adaptados a patologías en hospitales, comedores escolares o residencias de ancianos o en la intervención y desarrollo de actividades y políticas relacionadas con la salud pública. Su formación se integra de conocimientos de química, bioquímica, bromatología, nutrición, dietética, dietoterapia, fisiología, fisiopatología, toxicología, microbiología de alimentos, química y bioquímica de alimentos, tecnología de alimentos y un largo etcétera."**
MEDICINA HUMANA	**Odontología - Odontología Forense**	**"La odontología es una de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático, el cual incluye además de los dientes, las encías, el tejido periodontal, el maxilar superior, el maxilar inferior y la articulación temporomandibular. Las principales enfermedades de las que se ocupa la odontología son la caries dental, la maloclusión y la enfermedad periodontal. La Odontología Forense es la rama de la odontología que trata del manejo y examen adecuado de la evidencia dental; así como también de la valoración y de los hallazgos dentales que pueden tener interés por parte de la justicia."**
MEDICINA HUMANA	**Oftalmología**	**"La Oftalmología, es la especialidad médica que estudia las enfermedades y cirugía del ojo; en concreto del globo ocular, su musculatura, el sistema lagrimal, los párpados y sus tratamientos. Las personas dedicadas a la oftalmología también son llamadas ojeólogos."**
MEDICINA HUMANA	**Oncología**	**"Es la especialidad médica dedicada al diagnóstico y tratamiento del cáncer. La Oncología Médica es una especialidad, derivada del tronco de la Medicina Interna, centrada en la atención al enfermo con cáncer como un todo. Su objetivo es el cuidado del enfermo desde el diagnóstico, incluyendo el tratamiento y seguimiento, hasta la curación o durante el período terminal del enfermo. Atiende la patología asociada a la enfermedad tumoral, y las complicaciones derivadas del tratamiento. Colabora activamente en el apoyo emocional, social y psicológico de los pacientes y de sus familiares. Se ocupa especialmente del manejo de los fármacos antineoplásicos, entre otros, los citostáticos o quimioterapia, y debe poseer un conocimiento amplio de su farmacocinética e interacciones con otras drogas.UYGTK"**
MEDICINA HUMANA	**Otorrinolaringología**	**"La Otorrinolaringología (ORL) es la especialidad médica que se encarga de la prevención, diagnóstico y tratamiento, tanto médico como quirúrgico, de las enfermedades de: - El oído. - Las vías aéreo-respiratorias superiores y parte de las inferiores: nariz, senos paranasales, faringe y laringe. - Las estructuras próximas de la cara y el cuello. Asimismo la cirugía traumatológica, oncológica, plástica, estética y reparadora de la cara y el cuello también pueden ser tratadas por el médico otorrinolaringólogo y especialista en cirugía de cabeza y cuello."**

MEDICINA HUMANA	**Patología**	**La Patología es la rama de la medicina encargada del estudio de las enfermedades en las personas. De forma más específica, esta disciplina se encarga del estudio de los cambios estructurales bioquímicos y funcionales que subyacen a la enfermedad en células, tejidos y órganos. La patología utiliza herramientas moleculares, microbiológicas, inmunológicas y morfológicas para tratar de explicar la etiología y manifestaciones clínicas (signo y síntoma) que presentan los pacientes, al tiempo que propone bases racionales para el tratamiento y profilaxis. Suele considerarse como el enlace entre las ciencias básicas y las ciencias clínicas. Por convención, la patología suele dividirse para su estudio en dos grandes ramas: la Patología General, que se ocupa de las reacciones de las células y tejidos frente a estímulos anormales y defectos genéticos; y la Patología Sistémica, que analiza las alteraciones de órganos y tejidos especializados.**
MEDICINA HUMANA	**Pediatra**	**"La Pediatría, es la especialidad médica que estudia al niño y sus enfermedades. El término procede del griego paidos (niño) e iatrea (curación), pero su contenido es mucho mayor que la curación de las enfermedades de los niños, ya que la pediatría estudia tanto al niño sano como al enfermo. Cronológicamente, la pediatría abarca desde el nacimiento hasta la adolescencia. Dentro de ella se distinguen varios periodos: recién nacido (0-6 días), neonato (7-29 días), lactante (lactante menor 1-12 mesesde vida, lactante mayor 1-2 años), preescolar (2-5 años), escolar (5-10 años), preadolescente (10-12 años) y adolescente (12-18 años)."**
MEDICINA HUMANA	**Proctología**	**"Es la parte de la medicina que se ocupa de las enfermedades del recto y su tratamiento. La proctología o coloproctología es una subespecialidad de cirugía general y del aparato digestivo que se ocupa del diagnóstico y tratamiento, sea quirúrgico o no, de todas las enfermedades que afecta al ano, el recto y el colon: hemorroides, fisura y fístula anal, abcesos rectales, estreñimiento, colitis ulcerosa, condilomas, incontinencia fecal, prolapso de recto, divertículos de colon, enfermedad inflamatoria intestinal, pólipos de colon y recto, cáncer colorrectal, etc. Así mismo, los proctólogos son los encargados de realizar colonoscopias, rectoscopias, defecografía, manometría anal, ostomías, etc."**
MEDICINA HUMANA	**Psiquiatra**	**"Es la rama de la medicina dedicada al estudio de los trastornos mentales con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con trastornos mentales y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia. - La diferencia entre Psiquiatra y Psicólogo es: por un lado, los psiquiatras son médicos especializados en salud mental, mientras que los psicólogos tienen formación y experimentación directamente en el tratamiento de la salud mental."**
MEDICINA HUMANA	**Radiología y Imagenología**	**"Profesional con preparación en el diagnóstico por imágenes, en generar los recursos para contribuir a la prevención, diagnóstico y terapéutica médica, mediante técnicas de interpretación e intervención basadas en imágenes."**
MEDICINA HUMANA	**Reumatología**	**"Es una especialidad médica, rama de la medicina interna y la pediatría, dedicada a los trastornos médicos del aparato locomotor y del tejido conectivo. - Los reumatólogos (especialistas en reumatología) tratan principalmente a los pacientes con entidades clínicas de afectación localizada que dañan generalmente las articulaciones, huesos, músculos, tendones y fascias, etc., e incluso enfermedades con expresión sistémica"**

MEDICINA HUMANA	**Toxicología Médica**	**"La Toxicología Médica: es un campo de la medicina que se dedica a la evaluación y tratamiento de los pacientes intoxicados y envenenados. En esta área también se estudian los efectos adversos de los fármacos, toxinas ambientales y ocupacionales además de estudiar los efectos en el organismo humano de agentes químicos y biológicos.** **El Médico Toxicólogo, realiza la evaluación de personas que han estado en contacto con drogas, sustancias u otros agentes que pueden causar efectos adversos en la salud, esto incluye la experticia en:** **-Sobredosis intencional o no intencional con medicamentos o drogas ilícitas.** **- Abuso de sustancias** **-Exposición a químicos industriales o contaminantes.** **Ambientales como pesticidas, metales pesados, productos de uso en el hogar, gases tóxicos, alcoholes tóxicos, radiación ionizante.** **- Cuidados o evaluación médica de pacientes en área de emergencia, hospitalización, consulta externa, o a nivel ocupacional por exposiciones accidentales, intencionales a sustancias químicas, fármacos o biológicas.** **-Valoración y tratamiento de personas expuestas a insectos y animales terrestres o marinos venenosos (serpientes, escorpiones, hormigas, abejas, etc.)** **-Valoración y tratamiento de personas expuestas a plantas venenosas.** **-Examinación y valoración médica de daños o discapacidades producidas por exposiciones toxicas."**
MEDICINA HUMANA	**Traumatología**	**"Es la rama de la medicina que se dedica al estudio de las lesiones del aparato locomotor. La especialidad es quirúrgica, y los médicos que la practican se llaman traumatólogos o cirujanos traumatólogos, su ámbito se extiende más allá del campo de las lesiones traumáticas; abarca el estudio de las enfermedades congénitas o adquiridas que afectan al aparato locomotor, especialmente de aquellas que precisan tratamiento con cirugía, prótesis u órtesis"**
MEDICINA HUMANA	**Urología**	**Especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan al aparato urinario, glándulas suprarrenales y retroperitoneo del aparato reproductor masculino, sin límite de edad. La Urología incluye sub-especialidades tales como la Urodinámica, la neuro-urología, la Urología Femenina (Urología Ginecológica o Uro- ginecología), la Endourología, la Urología Pediátrica o Infantil, la Urología Oncológica (Urooncología u oncología urológica), la Andrología, y más recientemente la Cirugía Robótica Urológica.**
PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN	**Educación Básica**	**"Realizar investigación científico-técnica articulada a la realidad educativa del campo de la Educación Básica, en los ámbitos local, regional y nacional, difundiendo sus resultados e incorporándolos a los procesos de formación de la Carrera y desarrollo humano social y cultural.** **Ofrecer programas continuos de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional a sus egresados y profesionales de la Educación Básica en general.** **Planificar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos, subproyectos y actividades de vinculación con la colectividad, en los campos especializados de su competencia."**
PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN	**Educación Inicial**	**"Estimulación a niños, menores de 5 años, en las diferentes áreas de desarrollo.** **Prevención, diagnóstico y tratamiento de niños con necesidades educativas especiales, en el rango de edades correspondientes a la intervención precoz (0 - 5 años).** **Atención a niños de alto riesgo y con necesidades educativas especiales.** **Realiza tutorías a niños con necesidades educativas especiales de 0 a 5 años en forma privada o institucional.** **Desarrollo de programas de inclusión educativa en la educación inicial.** **Formulación de programas curriculares institucionales, grupales e individuales. Investigación científica en las diversas** **categorías de la educación inicial y de la discapacidad.** **Conforma equipos de trabajo interdisciplinario, encargados de conocer y resolver problemas de los niños que necesiten abordaje de acuerdo con sus necesidades."**

PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN	**Educación en General**	**"El perito deberá estar capacitados en:** **Competencias pedagógicas orientadas a diseñar, desarrollar y evaluar procesos de aprendizaje en los ámbitos formal y no formal para la diversidad, en los niveles de educación inicial y básica. – Investigación permanente para innovar los procesos educativos.** **Contextualizar la acción educativa en función de los diferentes paradigmas teóricos de la Educación. Evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.** **Diseñar planes, programas y proyectos para contextos educativos diversos.** **Propiciar la actitud crítica frente a su acción pedagógica para aportar al mejoramiento de la institución educativa.** **Demostrar una actitud y un comportamiento ético de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.** **Emplear las TIC para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos diversos."**
PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN	**Orientación Familiar**	**"La orientación familiar es el conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales. Para abarcar en su totalidad el amplio alcance que tiene la orientación familiar, las acciones pueden estar dirigidas a:** **Prevenir: con la finalidad de evitar posibles conflictos intrafamiliares mediante la promoción del desarrollo de una adecuada interacción entre los miembros de la familia.** **Asesorar: de modo que se encaucen adecuadamente las dificultades o problemas que se presenten en la dinámica familiar, así como en la evolución de cada uno de sus miembros. La asesoría es un tipo de intervención dirigida a proponer directrices adecuadas de convivencia y comunicación familiar que faciliten la resolución de las dificultades o problemas.** **Brindar tratamiento terapéutico: en aquellas situaciones que han llegado a generar crisis profundas de tipo personal o familiar que requieren de apoyo y orientación específica, ya que no son superables sin ayuda profesional. Es indispensable que el orientador conozca a fondo la interacción familiar, de modo que pueda proponer los tratamientos idóneos en cada caso."**
PSICOLOGÍA	**Psicología**	**"Es la disciplina que investiga sobre los procesos mentales de personas. La palabra proviene del griego: psico- (actividad mental o alma) y -logía (estudio). Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos:** **cognitiva, afectiva y conductual.** **El profesional en Psicología conoce y comprende los principales conceptos, perspectivas teóricas, tendencias históricas y hallazgos empíricos de la psicología, de tal manera que puede aplicarlos a fenómenos comportamentales de diferentes niveles de complejidad. Además, interpreta el comportamiento aplicando el razonamiento científico y los principios de diseño de investigación para deducir conclusiones acerca de los fenómenos psicológicos, y diseñar y ejecutar investigaciones.** **El profesional en Psicología conoce y comprende los principales conceptos, perspectivas teóricas, tendencias históricas y hallazgos empíricos de la psicología, de tal manera que puede aplicarlos a fenómenos comportamentales de diferentes niveles de complejidad. Además, interpreta el comportamiento aplicando el razonamiento científico y los principios de diseño de investigación para deducir conclusiones acerca de los fenómenos psicológicos, y diseñar y ejecutar investigaciones.** **De igual forma, fundamenta su práctica profesional en los valores y normas que rigen la ética en la psicología, y a aquellos que contribuyen a obtener resultados positivos en los ambientes de trabajo y en construir una sociedad sensible a las preocupaciones multiculturales y globales, de tal forma que optimiza sus contribuciones y trabaja efectivamente, incluso con aquellos que no comparten su patrimonio y tradiciones.** **Participa en discusiones de conceptos psicológicos, resultados científicos e ideas, propias y de los demás, ante públicos de diferentes orientaciones, con un enfoque interpersonal que optimice el intercambio de información y el desarrollo de las relaciones.** **Finalmente, aplica contenidos y habilidades específicos de la psicología, la autorreflexión efectiva, las habilidades de manejo de proyectos, y las habilidades de trabajo autónomo y en equipo."**

PSICOLOGÍA	**Psicología Clínica**	**Es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano.**
PSICOLOGÍA	**Psicología Educativa**	**"Es una rama de la psicología que se dedica al estudio del aprendizaje y enseñanza humana dentro de los centros educativos; comprende, por lo tanto, el análisis de las formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar el proceso, la aplicación de la psicología a esos fines y la aplicación de los principios de la psicología social en aquellas organizaciones cuyo fin es instruir. La psicología Educacional estudia cómo los estudiantes aprenden, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o aquellos sujetos que padecen de alguna discapacidad específica."**
PSICOLOGÍA	**Psicología Infantil**	**"Se encarga del estudio del comportamiento del niño, desde su nacimiento hasta su adolescencia. De esta forma, esta rama de la psicología se centra en el desarrollo físico, motor, cognitivo, perceptivo, afectivo y social. Así es como los psicólogos infantiles llevan adelante métodos para prever y resolver los problemas en la salud mental de los niños."**
PSICOLOGÍA	**Psicología Jurídica - Forense**	**Es un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.**
PSICOLOGÍA	**Psicología Organizacional**	**Es el área de la psicología que se encarga de estudiar el comportamiento del ser humano en el mundo laboral y de las organizaciones, fundamentalmente empresariales, aun incluyéndose también organizaciones no gubernamentales o asociaciones.**
PSICOLOGÍA	**Psicología Social**	**Es el estudio científico de cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas son influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas.**
SALUD HUMANA	**Citogenética**	**Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la estructura y comportamiento cromosómico, a través de técnicas de microscopía.**
SALUD HUMANA	**Enfermería**	**Abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación.**
SALUD HUMANA	**Imagenología**	**El Licenciado en Imagenología se encuentra formado para interpretar operativamente la solicitud de examen realizada por el médico prescriptor, decidiendo la técnica a emplear; procurando obtener el mejor resultado posible con el mínimo nivel de irradiación del paciente aplicando el principio ALARA.** **Evalúa el resultado desde el punto de vista técnico y del dato clínico, valorando la necesidad de enfoques complementarios en forma independiente y/o, eventualmente, con el Licenciado en Imagenología Supervisor o con el médico especialista en Imagenología**
SALUD HUMANA	**Laboratorio Bioquímica Clínica**	**La Bioquímica clínica es la rama de las ciencias de laboratorio clínico dedicada al estudio in vitro e in vivo de propiedades bioquímicas, con el propósito de suministrar información para la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades. Bioquímico Clínico es un experto de laboratorio responsable de la toma de muestras biológicas, su análisis y la validación de los resultados para interpretación médica.**
SALUD HUMANA	**Laboratorio Clínico - ADN**	**El profesional en esta especialidad requiere tener destrezas en el manejo de equipos y software para determinar el ADN, y debe tener conocimientos en Biología molecular o Biotecnología en salud humana.**
SALUD HUMANA	**Laboratorio Clínico - Bioanálisis Clínico**	**El Laboratorio clínico es el lugar donde los profesionales y técnicos en análisis clínicos, analizan muestras biológicas humanas que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. También se conoce como laboratorio de patología clínica y utiliza las metodologías de diversas disciplinas como la bioquímica- también llamada química clínica - hematología, inmunología y microbiología. En el laboratorio clínico se obtienen y se estudian muestras biológicas diversas, como sangre, orina, heces, líquido sinovial (articulaciones), líquido cefalorraquídeo, exudados faríngeos y vaginales, entre otros tipos de muestras.**

SALUD HUMANA	**Laboratorio Clínico - Histotecnológico**	**El Tecnólogo en Laboratorio Clínico e Histotecnológico puede desenvolverse en tomar los especímenes y/o recibirlos en las mejores condiciones, encargarse de su registro e identificación. Procesa los especímenes mediante la aplicación de las técnicas. Realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y reporta fallas.**
SALUD HUMANA	**Laboratorio Clínico e Histopatológico**	**Se realizan análisis de especímenes biológicos, que contribuyen a la promoción, prevención, diagnóstico, control y tratamiento de las diferentes patologías, apoyada en la investigación y vinculación con la sociedad integrada al desarrollo sustentable, científico, social, cultural, ambiental.**
SALUD HUMANA	**Laboratorio Histocitología**	**El profesional en Laboratorio en Histocitología, se especializa en la evaluación microscópica de muestras celulares de todas las partes del organismo humano y la realización de otras pruebas complementarias acorde a los avances tecnológicos y científicos, siendo un campo de diagnóstico altamente especializado realizado por Patólogos conjuntamente con Histocitólogos.**
SALUD HUMANA	**Laboratorio en Microbiología**	**Es el centro que recibe indicaciones médicas, toma y recibe muestras biológicas a las que realiza investigaciones microbiológicas mediante exámenes microscópicos directos y por cultivos, con el objetivo de identificar a los agentes causales de las infecciones estudiadas, precisar su cuantía en los casos que así se requiera o demostrar la presencia de anticuerpos evocadores de la presencia del agente etiológico en cuestión. El servicio de microbiología, proporciona al médico de asistencia, información precisa relacionada con la sensibilidad o resistencia del agente infeccioso a los diferentes antibióticos, con lo cual aporta un dato de inestimable valor para la indicación del tratamiento.**
SALUD HUMANA	**Optometría**	**La optometría es la ciencia encargada del cuidado primario de la salud visual, a través de acciones de prevención, diagnostico, tratamiento y corrección de defectos refractivos, acomodativos, musculares y enfermedades del segmento anterior. También se ocupa del diseño, cálculo, adaptación y control de lentes de contacto y lentes oftálmicas.**
SALUD HUMANA	**Orientación Familiar**	**Los peritos en Orientación Familiar se ocupan de:** **- Recuperación de la salud mental familiar.** **- Rehabilitación de la función y estructura familiar.** **- Ejecución de proyectos de prevención en Instituciones destinadas al apoyo familiar.** **- Mediación de los conflictos familiares.** **- Asesoramiento en reglas y normas familiares.El Orientador Familiar podrá actuar en:** **Diferentes Instituciones públicas y privadas.Hospitales públicos y privados.** **Oficinas de dirección y administración de Instituciones de atención familiar.** **Espacios académicos, en Instituciones Educativas, en espacios de bienestar estudiantil.Organismos no gubernamentales de** **prevención, promoción y atención de familias.** **Consultorios particulares de Orientación Familiar**
SALUD HUMANA	**Quiropráctico**	**La quiropráctica o quiropraxia es un tipo de medicina alternativa de carácter pseudocientífico que se centra en el diagnóstico y tratamiento de los trastornos mecánicos del sistema musculoesquelético, especialmente la columna vertebral, bajo la creencia que estos trastornos afectan la salud general a través del sistema nervioso. La principal técnica quiropráctica supone terapia manual, especialmente la manipulación de la espina, otras articulaciones y tejidos blandos, pero también pueden incluir ejercicios y orientación de estilo de vida saludable.**
SALUD HUMANA	**Terapia Física/Rehabilitación Física**	**Es una disciplina de la Salud que ofrece una alternativa terapéutica no farmacológica, para paliar síntomas de múltiples dolencias, tanto agudas como crónicas, por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, técnicas manuales entre ellas el masaje y electricidad.**

SOCIOLOGÍA	**ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**	**"Análisis de la normativa para los procesos de creación, fusión, disolución y liquidación de las organizaciones económicas que están integradas de manera individual o colectivamente, que desarrollan procesos de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.** **Verificar las Fusiones, Escisiones y Adquisiciones de las Organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios y Asociativos, así como también las Unidades Económicas Populares, Gerencia), las funciones y responsabilidades de cada órgano, y los mecanismos de tomo de decisiones.** **Revisar los Derechos y Obligaciones de los socios y Administradores que define los derechos y obligaciones de los accionistas y administradores de las sociedades, así como los deberes de lealtad."**
SOCIOLOGÍA	**Sociología**	**La Sociología, es el estudio de la vida social humana, de los grupos y sociedades. Es una empresa cautivadora y atrayente, al tener como objeto nuestro propio comportamiento como seres humanos.** **La Sociología, ayuda a ver las diferentes sociedades con mayor objetividad; y, estudia cómo se organiza la sociedad y la forma en que las personas experimentan la vida.** **La Sociología, proporciona las herramientas conceptuales y los métodos y las técnicas para la comprensión del entorno social si este se expresa en actitudes de grupo, valores, comportamientos, los procesos políticos de la clase trabajadora, familias, organizaciones, consumidores, gobiernos.**
TRABAJO SOCIAL	**Trabajo Social - Gestión Social**	**Es una de las ciencias sociales que se enmarca dentro del Método Científico y que a su vez estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y emocional, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano.**
VETERINARIA	**Experto en Productos Cárnicos y Faenamiento**	**Actividades que puede realizar:** **- Clínica veterinaria, que implica toda actividad clínica, bienestar animal y su comportamiento.** **- Higiene de los alimentos, implicando todos los aspectos de producción y transformación de alimentos de origen animal.** **- Patología Veterinaria.** **- Toxicología Veterinaria.** **- Procesos de Faenamiento** **Para dedicarse a esta actividad deben cumplir con estos requisitos:** **1. Veterinarios graduados.** **2. Aprobado curso de acreditación por Agrocalidad** **3. Acreditados y autorizados por Agrocalidad para inspección Ante y Post Mortem de ganado de abasto.** **4. Experiencia en mataderos y centros de faenamiento.**
VETERINARIA	**Fauna Silvestre**	**"DEFINICIÓN:** **La medicina veterinaria de fauna silvestre es una rama de la Medicina Veterinaria que se concentra en estudiar, cuidar y curar a los animales silvestres, enfermos o heridos, enfatizando el componente de conservación de las especies y sus hábitats.** **ACTIVIDADES:** **Las y los médicos veterinarios de fauna silvestre pueden realizar, entre otras, las siguientes actividades:** **- Identificar taxonómicamente especies a partir de caracteres morfológicos;** **- identificar o describir su categoría de amenaza; analizar su condición física y de salud;** **- identificar el tratamiento especializado que requiere una especie (medicina, alojamiento, atención veterinaria, etc.) y** **- cuantificar económicamente el tratamiento médico necesario para su atención y de ser el caso, el costo de su vida en cautiverio."**
VETERINARIA	**Inocuidad y Calidad de Alimentos**	**Inocuidad de Alimento, tiene como misión gestionar estratégicamente los procesos de regulación, control y certificaciones inherentes a la inocuidad de los alimentos con el fin de garantizar la calidad de los alimentos en su fase primaria de producción, a través de la implementación de buenas prácticas de producción y control de contaminantes en productos agropecuarios para asegurar la soberanía alimentaria del País.**

VETERINARIA	**Veterinaria - Zootecnia**	**La Medicina veterinaria es la rama de la Medicina que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, trastornos y lesiones en los animales no humanos. El ámbito de la medicina veterinaria es amplio, cubriendo todas las especies, tanto domésticas como silvestres. La zootecnia es una ciencia que estudia diversos parámetros para el mejor aprovechamiento de los animales domésticos y silvestres, pero siempre teniendo en cuenta el bienestar animal ante todo y si estos serán útiles al hombre con la finalidad de obtener el máximo rendimiento, administrando los recursos adecuadamente bajo criterios de sostenibilidad.**
ZOOTECNIA	**Zootecnista**	**Los zootecnistas son personas con capacidad de observar y analizar holísticamente todos los fenómenos involucrados con la producción animal, mejoramiento genético, pastos y forrajes, reproducción animal, sanidad preventiva, nutrición animal y economía animal.**